

### Y "OJALÁ FINANCIADO POR EL ESTADO"

Doctor Ramón Lobos: "Natales necesita un centro de larga estadía... Cerca de 2.000 adultos mayores pueden estar viviendo solos en Última Esperanza".

(Página 20)

### CONGRESO SOBRE EMPLEO

Kast, Matthei, Parisi y Kaiser arremeten contra "apitutados" y candidata Jara

(Página 43)



Año XVIII, N° 6.496

Punta Arenas, miércoles 27 de agosto de 2025

# EL PINGÜINO

▶▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

# Tres heridos graves deja volcamiento con choque de alta energía

● El accidente se registró anoche poco después de las 21:00 horas en el sector sur de la Avenida Martínez de Aldunate, en Punta Arenas. Bomberos y SAMU debieron intervenir para rescatar a los ocupantes del móvil que impactó contra un poste de alumbrado público.

(Página 4)

### PENA PARA DEPRAVADO

Seis años de cárcel para sujeto que abusó de sus hijas

(Página 5)

### LLAMADO AL CUIDADO



Parque Chabunco renace con juegos y reforestación

(Página 14)



## Orquesta de Escuela Padre Alberto Hurtado recibirá fondos para renovar instrumentos

(Página 16)

### ESTACIONAMIENTOS



Tarjeteros enfrentan agresiones y usuarios acumulan deudas

(Página 13)

### PARA 6 MIL ESCOLARES

Parte Campaña de Vacunación Escolar en Magallanes

(Página 21)

EMERGENCIA SE REGISTRÓ A LAS 07:00 HORAS EN EL CENTRO DE PUNTA ARENAS

## Dos mujeres salvan en medio de incendio que destruyó vivienda

(Página 2)



EDITORIAL: Magallanes: más que una parada en la ruta (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Jeannette Jara Presidenta" / Valeria Gallardo: "Día de la educación TP: magallanes debe activar su motor formativo" / Juan Pablo Catalán: "Educación Técnico Profesional: el camino invisible hacia la equidad" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Nublado y viento - Mínima 2° - Máxima 9°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Sentencia para la próxima semana

## Condenan a sujetos que portaban drogas en sector Costanera

Dos individuos fueron declarados culpables de microtráfico de drogas después de un juicio oral en el que el Ministerio Público presentó pruebas contundentes sobre la venta de estupefacientes en la ciudad.

El veredicto condenatorio fue dictado luego de que la Fiscalía presentara el caso y los testimonios de Carabineros que capturaron a los sujetos en enero de 2024. Según el fiscal del caso, Sebastián González, los ahora condenados fueron sorprendidos en las canchas de la Costanera del Estrecho. "En el vehículo en que se desplazaban portaban 42

pastillas de éxtasis, 60 gramos de marihuana y cerca de 16 gramos de cocaína", detalló el representante del Ministerio Público.

La evidencia y el hallazgo en el vehículo fueron cruciales para el fallo. El fiscal destacó la importancia de la incautación del éxtasis, que por su valor de venta (aproximadamente \$25.000 por pastilla) habría generado una ganancia considerable. "Estamos satisfechos con el veredicto condenatorio", afirmó González.

La sentencia, que determinará las penas para ambos sujetos se dará a conocer la próxima semana.



En el Barrio Don Bosco de Punta Arenas

# Dos mujeres salvan de incendio que destruyó vivienda

● Tres unidades de Bomberos combatieron la emergencia que se registró poco después de las 07:00 horas.

Policial  
policial@elpinguino.com

Un incendio estructural consumió casi la totalidad de una vivienda en el Barrio Don Bosco de Punta Arenas durante la madrugada del martes. La rápida respuesta del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas evitó que las llamas se extendieran a casas vecinas.

El siniestro se desató poco después de las 07:00 horas de la mañana, cuando múltiples llamados alertaron a la Central de Alarmas sobre un fuego en la esquina de pasaje Bermúdez con calle Arauco. De inmediato, se movilizaron tres unidades de la Segunda, Cuarta y Séptima compañías, que al llegar se encontraron con una casa en libre combustión.

Las llamas avanzaban rápidamente y, por un momento, se temió una pro-

pagación que habría puesto en riesgo otras propiedades. Sin embargo, la presencia de un muro cortafuegos y la eficaz intervención de los bomberos lograron contener la situación. El teniente segundo de la Séptima Compañía, Christopher Ancao Farías, explicó que "la primera unidad se encontró con un fuego multicompartimental con fase libre, lo que nos llevó a trabajar de manera rápida, evitando que existiera un tipo de propagación en el lugar".

Los daños estructurales se estiman en un 90% del inmueble. Pese a la gravedad del incendio, las dos personas que se encontraban en la vivienda en el momento de la emergencia (dos mujeres) lograron escapar y están en buenas condiciones de salud.

Posible causa y denuncia vecinal



El fuego se propagó rápidamente a casi la totalidad del inmueble.

Las causas del incendio aún están bajo investigación por parte de los peritos del Cuerpo de Bomberos. No obstante, se presume que el fuego pudo haberse iniciado en el sector de cocina (en la parte posterior del inmueble), donde se encontró la zona focal, posiblemente debido

a un calefactor que quedó encendido.

Tras el incidente, vecinos del sector se contactaron con Pingüino Radio para denunciar que la vivienda afectada funcionaba como un local clandestino, información que ya ha sido entregada a las autoridades pertinentes para su investigación.

\*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

**FONO CEMENTO**  
Reparto Gratis  
COMERCIAL DE LA PATAGONIA  
61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069  
COMODORO CEMENTO  
ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

### NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI



### LANA DE VIDRIO

ROLLO 50MM LIBRE  
ROLLO 50MM CON PAPEL DE ALUMINIO  
ROLLO 80MM CON PAPEL DE ALUMINIO  
RENDIMIENTO  
**21.6M2**

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111  
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069  
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.  
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

### Recalentamiento de olla movilizó a Bomberos



Hasta el pasaje Dalcahue, en el Barrio Archipiélago de Chiloé (sur de Punta Arenas), fueron despachadas tres unidades de Bomberos, luego que vecinos informaran de una emergencia en una vivienda. Al llegar al lugar pudieron constatar que se trató del recalentamiento de una olla. El hecho no pasó a mayores.

Transworld Supply  
CHERY  
CERVEZA AUSTRAL PATAGONIA  
Central de Carnes  
MEGA MOTORS  
HONDA

**CUPÓN DIGITAL**  
**¡SÚPER SORTEOS!**  
De Pingüino Multimedia  
INGRESA TUS DATOS AQUÍ  
¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!"

# CENTRAL DE CARNES



# IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

**LOMO VETADO CERDO**  
AURORA - CONGELADO



~~\$5.290~~

**\$4.290**

VALOR POR KILO  
\*STOCK 800 KG

**LOMO LISO**

FRIGOCHACO - ENVASADO EN ORIGEN



~~\$10.990~~

**\$9.990**

VALOR POR KILO  
\*STOCK 600 KG

**LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS**  
**HORARIO CONTINUADO**



Anoche en el sector sur de Avenida Martínez de Aldunate

## Tres personas graves tras choque y volcamiento de alta energía

Un grave accidente de tránsito se registró poco después de las 21:00 horas de este martes en la intersección de Avenida Martínez de Aldunate con calle Francisco Roux, en el sector surponiente de Punta Arenas. Un vehículo particular, que según testigos circulaba a alta velocidad, perdió el control impactando violentamente contra un poste de alumbrado público y terminó volcado a un costado de la calzada. El estruendo del impacto alertó a vecinos del sector, quienes dieron inmediato aviso a los servicios de emergencia. Hasta el

lugar concurrieron unidades de Bomberos, personal del SAMU y efectivos de Carabineros. El escenario encontrado fue de alta complejidad: el automóvil se hallaba volcado con serios daños estructurales y sus ocupantes atrapados en el interior, lo que obligó a un arduo trabajo de rescate por parte del personal especializado. De acuerdo con el reporte preliminar, en el vehículo se desplazaban tres personas -todos varones adultos- quienes resultaron con lesiones de carácter grave. Estos fueron estabilizados en el lugar por personal del Servicio de

Atención Médica de Urgencias (SAMU) y posteriormente trasladados hasta el Hospital Clínico de Magallanes, donde al cierre de esta edición permanecían internados con diagnóstico reservado. Iván Yutronic, teniente de la Primera Compañía de Bomberos de Punta Arenas, detalló que se trató de un accidente de alta energía: "Fue un choque con posterior volcamiento. Se atendieron tres pacientes, de los cuales dos debieron ser extraídos del vehículo. El primero fue una maniobra relativamente fácil, pero en el caso del conductor, su liberación fue bastante

compleja, ya que se encontraba muy atrapado. Fue necesario el uso de herramientas hidráulicas. Además, el paciente se quejaba intensamente de dolor", explicó. La tensión en el lugar se acrecentó con la llegada de familiares de los involucrados, quienes expresaron su angustia ante la falta de información respecto del estado de salud de los lesionados. Por instrucciones del Ministerio Público, la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (Siat) de Carabineros de Magallanes quedó a cargo de realizar los peritajes correspondientes.

Caso ocurrido en Punta Arenas

# Sernameg destacó condena por femicidio tentado dictada por el tribunal

● Los hechos ocurrieron los meses de mayo y septiembre del año pasado, donde el agresor arremetió contra su ahora exconviviente, con amenazas, daños y violación de morada.

Policial

policial@elpinguino.com

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg) en Magallanes celebró la sentencia dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas en contra de Pedro Pablo Agüero Ormeño.

El fallo, que lo condena por femicidio tentado, entre otros delitos, fue calificado como un paso crucial en la lucha contra la violencia de género en la región.

El juicio, que culminó este sábado, buscó la responsabilidad penal de Agüero Ormeño por los hechos ocurridos en mayo y septiembre de 2024, que incluyeron femicidio tentado, amenazas simples, daños y violación de morada en un contexto de violencia intrafamiliar.

La directora regional del Sernameg, Pamela Leiva Burgos, destacó la importancia de la Ley Gabriela, que fue clave para lograr esta sentencia: "Lo que en otra época se calificaba como lesiones graves, hoy gracias a la Ley Gabriela se puede calificar como femicidio en grado de tentado, cerrando ventanas de impunidad y respondiendo a una demanda histórica de justicia de los movimientos de mujeres".

El Sernameg fue parte querellante en el caso, representando a la víctima y valorando la colaboración de la Fiscalía. El tribunal impuso una pena de cinco años y un día de presidio efectivo por el delito de femicidio tentado, entre otras penas. Según la directora, "un fallo condenatorio no sólo sanciona, sino que también vali-

da la experiencia (de las mujeres) y refuerza su derecho a vivir vidas libres de violencia".

La institución también enfatizó el mensaje que este tipo de sentencias envía a la sociedad: "Cuando los tribunales reconocen la violencia de género, envían un mensaje claro: que las mujeres no están solas. Y como Estado, nuestro deber es acompañar, proteger y respaldar a las víctimas y sobrevivientes".

El Sernameg recordó a la comunidad las herramientas disponibles para las víctimas de violencia. En la región, existen tres centros de la mujer en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, que ofrecen primera acogida con profesionales especializados en violencia de género, brindando asesoría jurídica y apoyo sicosocial. Además, cuentan con una residen-



Pamela Leiva Burgos, directora regional del Sernameg, se refirió a la sentencia emitida por el tribunal de Punta Arenas.

cia transitoria para casos de alto riesgo y un Centro de Atención Especializada para víctimas de violencia grave o extrema.

La directora regional reiteró el llamado a las mujeres a no estar solas y a utilizar las redes de apoyo. En caso de emergencia, se insta a de-

nunciar a Carabineros (133) o la PDI (134), y para orientación el fono 1455 atiende de manera gratuita de 08:00 a 00:00 horas.

PÁGINA WEB

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL **RECASUR**

escaleras

ESCALERA TIJERA ALUMINIO  
1,68 mts  
COD. 42361  
**\$53.900**

ESCALERA TIJERA DE FIBRA  
2,27 mts  
COD. 42359  
**\$86.900**

ESCALERA TIJERA DE FIBRA  
1,68 mts  
COD. 42358  
**\$66.900**

ESCALERA TELESCOPICA DE FIBRA  
6,7 mts  
COD. 42360  
**\$160.900**

Precios válidos hasta el 30 de agosto del 2025 o hasta agotar stock.

Pena efectiva

## Seis años en la cárcel deberá pasar sujeto que abusó de sus hijas

Un hombre fue condenado a seis años de prisión tras ser declarado culpable de abuso sexual, un delito que afectó a sus dos hijas menores de edad. El fallo fue emitido luego de un juicio oral donde la Fiscalía presentó pruebas concluyentes que acreditaron los hechos.

La sentencia definitiva impone una pena de seis años de cárcel para el imputado por actos de abuso sexual, que afectaron a sus hijas cuando tenían entre 10 y 13 años de edad.

“Se conoció la sentencia definitiva en la causa

de abuso sexual, donde se impone una pena única de seis años de cárcel respecto de un imputado por hechos constitutivos de abuso, que afectaron en este caso a ambas hijas del imputado, cuando tenían entre los 10 a 13 años de edad”, indicó el fiscal Fernando Dobson.

La identidad del condenado se mantiene en reserva para proteger a las víctimas. Este caso destaca la labor del sistema judicial en la persecución y sanción de delitos sexuales, especialmente cuando involucran a menores de edad.



INSTAGRAM

# Unidad de Víctimas de la Fiscalía apoya a familiares

Por tragedia en altamar

● El fiscal regional (s) Sebastián González se ha reunido con la autoridad marítima y con los cercanos a los desaparecidos, entregando diversas ayudas.

Policial  
policial@elpinguino.com

Las labores de búsqueda de los tres pescadores desaparecidos tras el naufragio de la lancha “Ana Belén” el pasado jueves continúan sin resultados. A pesar de los esfuerzos, hasta el momento sólo uno de los cuatro tripulantes ha sido rescatado con vida.

El fiscal regional (s) Sebastián González se reunió ayer por la mañana con las familias de los desaparecidos para entregarles información y apoyo. En su declaración, aseguró que el Ministerio Público ha participado desde el primer momento en las reuniones con la Gobernación Marítima. “Como Ministerio Público, nos preocupa la atención a las víctimas, y en ese sentido estamos con la unidad

respectiva, que han realizado las derivaciones para las atenciones de los familiares”, señaló.

El fiscal confirmó que la búsqueda sigue en curso. “La búsqueda continúa, al momento no han sido encontrados los tres desaparecidos”, afirmó, reconociendo que con el paso de los días las posibilidades de encontrarlos con vida disminuyen. “Vamos a esperar a ver cómo avanza esto”, añadió.

Además de las labores de rescate, la Fiscalía Naval ha iniciado una investigación para esclarecer las causas de la tragedia. Según el fiscal González, la Fiscalía del Ministerio Público estará atenta a los resultados de esa investigación para realizar las diligencias que les correspondan por ley.

Hasta el cierre de esta edición, no se había reportado ningún hallazgo de los tres



El fiscal regional (s) Sebastián González se reunió ayer en la mañana con la autoridad marítima.

pescadores. Las autoridades y las familias mantienen la esperanza de encontrarlos, mientras la comunidad de

Punta Arenas se une en la espera de noticias sobre el destino de los tripulantes desaparecidos.

**AUTOCENTER**

MI TOYOTA  
**SONADO**

**¡IMAGINA, CREA Y CONDUCE TU SUEÑO!**

Construye tu auto soñado con materiales reciclados junto a Toyota

**CATEGORÍA 1**

**CATEGORÍA 2**

**CATEGORÍA 3**

NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS

NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS

NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS

**30 DE AGOSTO DESDE LAS 15:30 HRS**

LOS ESPERAMOS EN  
**AUTOMOTORA AUTOCENTER TOYOTA**  
ZONA FRANCA · MANZANA 16, SITIO 1.

VER BASES E INSCRÍBETE



BEYOND ZERO



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

# ¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia



## 1º SORTEO

16 de septiembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

## 2º SORTEO

23 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

## 3º SORTEO

30 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

Con la evaluación ambiental en curso

# Ganadero advierte impactos en biodiversidad y vida local por proyecto en San Gregorio

● El productor agropecuario Alfonso Campos denunció riesgos para aves, actividades productivas y viviendas en San Gregorio.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

El ganadero Alfonso Campos, habitante de San Gregorio, presentó una serie de objeciones al proyecto de hidrógeno que busca instalarse en la comuna que reside.

Campos sostiene que la ubicación escogida es inadecuada, señalando que la región “tiene miles de ki-

lómetros y viento en todos lados” y que la compañía habría optado por “el peor lugar para hacer todas las cosas”.

Campos advirtió sobre efectos en la biodiversidad, principalmente por la instalación de aerogeneradores en una zona que considera clave para aves migratorias, además del trazado de ductos que cruzarían la Vega de San Gregorio, sitio que alberga 93 especies de pájaros.

A ello sumó críticas al emplazamiento de un nuevo puerto y una planta desalinizadora, que se ubicarían en las cercanías del “banco Tribuna”, área reconocida por su riqueza en peces, mamíferos marinos y algas.

Otro punto que preocupa al productor es la planta de procesos y el almacenamiento de amoníaco. Según explicó, las instalaciones estarían próximas a viviendas y campos de uso militar, lo que a su juicio representa riesgos de seguridad, contaminación acústica y afectación a la calidad de vida.

“Los tanques estarían a sólo 500 metros de mi casa y del lado donde el viento lleva el ruido y las partículas directamente hacia nosotros”, advirtió.

En el ámbito productivo y turístico, Campos también cuestiona la construcción



Terrenos de la zona típica turística que podrían verse afectados con la ampliación de la carretera en el marco del proyecto.

de una carretera proyectada sobre la zona típica de San Gregorio, la cual, asegura, afectaría el tránsito de visitantes y complicaría faenas tradicionales como el transporte de lana durante la esquila.

El productor denunció además la falta de consulta previa y señaló inconsisten-

cias en el estudio ambiental, como la supuesta omisión de viviendas y actividades productivas en el área. Estas observaciones ya fueron presentadas formalmente al SEA, que incluso declaró incompleto el informe presentado por la empresa.

Campos adelantó que si el proyecto logra avanzar

en su tramitación, llevará adelante acciones judiciales invocando la defensa de derechos constitucionales como el de propiedad, el ejercicio de una actividad lícita, y el derecho a un ambiente libre de contaminación. “Esto será una batalla legal de tres o cuatro años si es necesario”, advirtió.



## Municipalidad de Natales ejecuta proyecto de erradicación de microbasurales en Sector Colonia Isabel Riquelme comuna de Natales.

Durante el mes de Agosto de este año, el Municipio de Natales a través de su Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), ejecutó el proyecto “Rescatando Espacios Naturales Ruta Y-342 Sector Colonia Isabel Riquelme”, esta iniciativa fue posible gracias al financiamiento con recursos del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y aprobada por el Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena” con cargo al 8% FNDP del año 2024.

El objetivo principal de este proyecto fue llevar a cabo limpiezas masivas en áreas afectadas por la acumulación ilegal de residuos voluminosos, como chatarra, electrodomésticos y colchones. Para ello, una parte significativa de los recursos se destinó al arriendo de maquinaria pesada, incluyendo camiones tolva y retroexcavadoras, lo que facilitó la retirada y el traslado de más de 500 m<sup>3</sup> de voluminosos y basura general desde la ruta Y-342, cruce Dorotea y sector aledaño al polideportivo municipal, hasta el vertedero municipal.

En este contexto, la Alcaldesa de la comuna Ana Mayorga Bahamonde hizo un llamado a la comunidad para que asuma su responsabilidad en el cuidado y la limpieza de nuestra ciudad. Asimismo, invitó a la comunidad a denunciar, con medios de verificación, a quienes infrinjan estas normativas buscando una fiscalización efectiva para evitar la proliferación de estas malas prácticas.

Además, el proyecto incluyó una segunda fase en la que junto a los estudiantes de la Escuela Capitán Juan de Ladrillero, se realizó una plantación participativa de especies nativas en el sector Colonia Isabel Riquelme. En esta ocasión, también se inauguró una gigantografía con la imagen ganadora del concurso fotográfico No a los microbasurales 2025, titulada “Sé parte de la solución, no de la contaminación”.

Finalmente, la Directora de la DIMAO Fabiola Vigar señaló que estas iniciativas son parte de plan de trabajo continuo para la erradicación de microbasurales en la comuna y recalzó en la importancia de promover actividades prácticas de educación ambiental, como lo es la arborización para concientizar sobre el cuidado del entorno.



## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## LA POBLACIÓN QUE ENVEJECE: UNA OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA

## Señor Director:

En América Latina estamos viviendo un cambio demográfico sin precedentes: el acelerado envejecimiento de la población. Según la ONU, hoy 166 millones de personas mayores de 50 años habitan la región, equivalentes al 25% de la población total. Para 2050, esa cifra llegará a 280 millones, es decir, más de un tercio de nuestros habitantes.

Este fenómeno abre un desafío y, al mismo tiempo, una gran oportunidad. Lejos del estereotipo de la vejez pasiva, los llamados silvers son más activos, están conectados y poseen un poder financiero cada vez más determinante. Su influencia se extiende a sectores como la salud, la vivienda, el turismo y, de manera decisiva, a los servicios financieros.

Sin embargo, la mayoría de las instituciones financieras en la región aún no logra adaptarse a esta realidad. Prejuicios, falta de productos adecuados y baja alfabetización digital limitan la inclusión financiera de un segmento que, por lo general, es responsable y resiliente. Más aún, las mujeres mayores - que viven en promedio siete años más que los hombres - siguen enfrentando mayores desigualdades en ingresos y pensiones.

Estamos, por tanto, frente a lo que algunos llaman la "Economía Plateada": un mercado que podría transformar el crecimiento económico y, a la vez, aportar cohesión social. Incorporar a los adultos mayores con soluciones financieras innovadoras y equitativas no es sólo un buen negocio; es también una inversión en el futuro de nuestras sociedades.

Rodrigo Durán Guzmán

## MAYORES CUIDANDO MAYORES: UNA CARGA SILENCIOSA

## Señor Director:

En una sociedad que envejece rápidamente, hay fenómenos que cuesta observar. En Chile, miles de personas mayores cuidan a otros mayores. Es una realidad invisible y dramática: largas jornadas de casi 10 horas diarias, un 36% con su salud deteriorada y un 45% que declara haber perdido el control de su propia vida.

El costo no es solo físico. La mitad de quienes ejercen este rol reconoce sentirse decaída varios días a la semana y un 18% vive con ansiedad casi a diario. La mayoría son mujeres, lo que confirma la feminización del cuidado y la carga desproporcionada que asumen.

Cuando el envejecimiento se enfrenta desde la fragilidad, cuidar deja de ser un acto de apoyo para transformarse en un riesgo de desgaste físico y mental. Es necesario adoptar medidas que reconozcan y acompañen a esta población: programas de respiro, atención psicológica y apoyos comunitarios.

Yamil Tala Mussa,  
Investigador CIPEM (UDD - Los Héroes)

## ÉXITO CONTRA SINCICIAL

## Señor Director:

La inclusión del uso de Nirsevimab en Chile ha sido un éxito. Este medicamento incluido a partir del 2024 ha provocado un impacto muy positivo, sobre todo, en los menores de 1 año, los cuales se han visto beneficiado. De hecho, durante el 2024 su uso demostró una reducción del 80% de las hospitalizaciones asociado al virus sincicial y se evitaron muertes de niños asociado a las complicaciones de este virus.

Este año sus resultados siguen siendo muy buenos, incluso, se usó en más de un 95% de la población de riesgo.

Nirsevimab es un medicamento, específicamente, un anticuerpo monoclonal, que se utiliza para prevenir la enfermedad causada por el virus respiratorio sincicial (VRS) en bebés y niños pequeños. Funciona uniéndose al VRS y evitando que infecte las células respiratorias.

La población de riesgo para este año fue definida como a) lactantes nacidos a partir de abril de 2023 que fueron prematuros o presentaron bajo peso o lactantes con cardiopatías congénitas, b) lactantes nacidos a partir del 1 de abril de 2024 que son prematuros o bajo peso y c) recién nacidos o lactantes sometidos a circulación extracorpórea.

El uso de este medicamento en nuestro país no ha sido sólo relevante por sus resultados, sino que también al igual que las vacunas contra el Covid en la pandemia, fue el primer país de Latinoamérica en hacerlo como política pública.

Francisco Álvarez,  
Académico Química y Farmacia U. Andrés Bello

## EDITORIAL

## Magallanes: más que una parada en la ruta

“Más que un simple gesto de campaña, la visita de un candidato a las diversas comunas de Magallanes es un termómetro de su visión de país”.

*Para muchos chilenos, Magallanes es sólo un punto lejano en el mapa. Para los candidatos presidenciales, a menudo parece ser poco más que una escala protocolar, un saludo rápido en Punta Arenas para cumplir con el itinerario antes de regresar al centro del país, donde se concentran los votos y la atención mediática. Pero Magallanes es mucho más que eso, y la forma en que los candidatos abordan nuestra región dice mucho sobre su visión de país. Una visita de un día a la capital regional, con una foto en la costanera y un par de reuniones con autoridades locales, es un gesto vacío. No basta con venir a Magallanes; hay que recorrerlo.*

*Es crucial que los aspirantes a la presidencia se tomen el tiempo de visitar las distintas comunas, desde Porvenir en Tierra del Fuego hasta Puerto Natales y las lejanas localidades de la Provincia Antártica Chilena. Solo así pueden comprender de primera mano las realidades diversas y únicas que enfrentamos. Recorrer el territorio es la única manera de entender las dificultades logísticas de vivir en una zona tan dispersa y aislada, donde el transporte y la conectividad son un desafío constante. Es la única forma de escuchar directamente a los vecinos de las zonas rurales, a los trabajadores de las estancias, a los pescadores y a los emprendedores que luchan día a día con*

*la inclemencia del clima y la lejanía. Ver con sus propios ojos la infraestructura vial y las condiciones de los servicios públicos en las comunas más australes, o comprender la vital importancia del turismo y la industria energética para nuestra economía, no es lo mismo que leerlo en un informe. La esencia de un país no se encuentra solo en sus grandes ciudades, sino en sus rincones más alejados, donde la resiliencia y la identidad se forjan con desafíos únicos. La falta de un compromiso genuino con Magallanes y sus diversas comunidades envía un mensaje claro: que la descentralización es solo un eslogan de campaña y que las promesas de equidad territorial son palabras al viento.*

*Por el contrario, un candidato que se atreve a recorrer y a escuchar a las comunidades de Magallanes demuestra una visión de país más amplia e inclusiva. Demuestra que entiende que Chile no es sólo un valle central, sino un territorio largo y diverso, con realidades que deben ser atendidas con la misma urgencia, sin importar cuán lejos estén en el mapa. Que un futuro Presidente esté dispuesto a recorrer kilómetros para mirar a los ojos a quienes viven en los confines del país es el primer paso para construir una verdadera unidad nacional. Es un acto de respeto y un compromiso real con todos y cada uno de los chilenos.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

## Señor Director:

En el Día de la Educación Técnico-Profesional, es clave relevar el rol que cumple esta formación en el desarrollo de una minería cada vez más tecnológica, inclusiva y sostenible. El sector requerirá más de 34.000 nuevos talentos a 2032, de los cuales más del 70% serán perfiles técnicos, lo que posiciona a la formación TP como un eje estratégico para el país.

El estudio Panorama Educativo Minero (2025), elaborado por la Alianza CCM-Eleva, muestra un alza en la matrícula en carreras vinculadas a la minería, con fuerte presencia en la Macrozona Norte y un 17,8% de participación femenina, la más alta en una década. Este crecimiento en la matrícula es un avance significativo, que debe traducirse en trayectorias formativas y laborales sólidas dentro de una industria clave para el desarrollo del Chile.

La minería ha sido pionera en articularse con el mundo formativo, impulsando iniciativas como la Alianza CCM-Eleva, que hoy sirve de referente para otros sectores. El desafío ahora es atraer a más jóvenes a carreras técnico-profesionales, visibilizar sus oportunidades de desarrollo y mostrar que la minería ofrece un camino real de crecimiento y aporte al país. La colaboración permanente entre industria, formación y sociedad no es solo deseable: es imprescindible para formar al talento que demandará la minería del futuro.

Paula Arenas,  
Directora ejecutiva de  
Compromiso Minero

## COMPROMETIDOS CON EL APRENDIZAJE Y LA INNOVACIÓN

## Señor Director:

La educación técnico-profesional abre puertas y genera oportunidades que impactan directamente en el crecimiento de Chile. Por eso, en este día tan significativo, ponemos en valor la alianza con Inacap, que refuerza nuestro compromiso de formar técnicos y profesionales capaces de innovar, transformar la industria y aportar al progreso nacional.

Esta alianza nos ha permitido abrir espacios de aprendizaje donde los estudiantes pueden conocer de cerca el mundo de la maquinaria, la electromovilidad y la innovación. Cada una de estas instancias reafirma nuestro compromiso de estar presentes en su formación, apoyándolos para que puedan convertirse en protagonistas de los cambios que hoy demandan sectores como el transporte.

Para nosotros, la educación técnico-profesional no solo entrega conocimientos, también despierta talentos, genera movilidad social y fortalece a las comunidades. Por eso, acompañar este proceso junto a Inacap nos llena de orgullo y nos motiva a seguir creciendo juntos.

Hoy más que nunca, renovamos nuestro compromiso con la educación, convencidos de que invertir en ella es apostar por un Chile más innovador, sostenible y competitivo.

Vanessa Autien,  
Sub Gerente de Camiones  
JAC en Dercoma

## CHILE SE CONSTRUYE EN SUS AULAS

## Señor Director:

En las últimas semanas hemos sido testigos de diversos debates de las y los candidatos a la presidencia: sobre la industria salmoneera, economía, minería, delincuencia y gobernabilidad. Temas cruciales, sin duda, que reflejan los desafíos estructurales del país. Sin embargo, llama la atención una omisión que duele: la ausencia de la educación y el rol docente, y con ello la de nuestros niños y niñas en la discusión pública.

Ellos son el futuro de Chile, y sus profesores cumplen un papel insustituible en su formación. Ignorar este punto es desconocer uno de los mayores desafíos y, a la vez, una de las mayores oportunidades de transformación para nuestra sociedad. ¿Por qué no se habla de los docentes? ¿Será que se requiere más voluntad política y de un entendimiento de la magnitud del desafío?

Confiamos en que, en los próximos encuentros, las y los candidatos sitúen la educación como una prioridad urgente. Porque solo a través de una educación de calidad podremos enfrentar los retos económicos y en materia de seguridad, la crisis en la salud mental y otros desafíos que hoy tensionan a nuestro país. No podemos olvidar que Chile se construye en sus aulas.

Verónica Cabezas,  
Directora Ejecutiva de Elige Educar

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,  
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

### Jeannette Jara Presidenta

Apenas hace unos meses la derrota ganaba adeptos y la irrupción de la extrema derecha al poder se veía como una condena ejecutada. El futuro oscuro e incierto despuntaba en el horizonte y el pesimismo se apoderaba hasta de los jóvenes aspirantes a revolucionarios. “Dicen que me arrastrarán por sobre rocas, cuando la revolución se venga abajo” seguramente se escuchaba seguidamente en las mentes. Pero como en la canción de Silvio, quizás sólo bastaba que alguien nos vuelva a recordar y despertar nuestro compromiso por una sociedad más justa “Yo me muerdo como viví. Yo quiero seguir jugando a lo perdido. Yo quiero ser a la zurda más que diestro”. Bastó que una mujer simple, pero con carisma y talento, levantara las banderas y cual Manuel Rodríguez nos dijera “aún hay Patria Ciudadanos”.

Jeannette Jara, si bien tiene una larga data como dirigente, lideresa y política, hasta hace unos meses no tenía mayores proyecciones. Su labor como ministra del Trabajo la destacaba como talentosa, dialogante, integradora y perseverante, la búsqueda de soluciones casi imposibles la proyectaban como gestora, pero no como carta presidencial. Incluso en su partido no era la primera opción. Sin embargo, bastó su nominación como precandidata presidencial a las primarias del oficialismo para que una faceta no muy conocida de Jeannette Jara emergiera y marcara las diferencias que le dio una abrumadora mayoría y la nominación: Su personalidad y su carisma. Entre muchos liderazgos posibles, tan talentosos como ella, su forma de ser la hace destacable sobre el resto. Una mujer simple como uno más de los miles de chilenos y chilenas, pero con talento y empatía le permite ser el reflejo de lo que queremos ser. La conecta, la destaca, la acerca, la convierte en icono, la hace convertirse en símbolo del nosotros.

Jeannette Jara es símbolo de superación y esfuerzo. Si hubiese estado en mi población en mi infancia las mamás habrían dicho “ojalá usted sea como la Jeanecita, fijese en ella”. Es que la historia de Jeannette está ligada al talento y superación. De origen popular, es nacida y criada en la población de Conchalí en Santiago y formada en la educación pública. Como tantas otras niñas y jóvenes su superación representa el ejemplo a seguir que demuestra que es posible “ser otro”, con trabajo, esfuerzo y dedicación, especialmente cuando no se goza de privilegios. Jeannette fue a la Universidad, es Administradora Pública y Abogada, y sin olvidarse de donde viene además fue dirigente estudiantil. En su vida laboral siempre ha destacado por sus méritos llegando a ser ministra del Trabajo. Sin duda un referente para las mujeres y jóvenes que quieren superar las brechas que les impone la realidad.

Jeannette Jara tiene algo de esa “chispeza” del chileno. Tiene creatividad y espontaneidad para decir y explicar temas complejos y posee un sentido del humor que la hace destacar y salir airoso de momentos difíciles, sin ser irrespetuosa o agresiva. Su simpleza asociada a su alegría y humor la convierten en una mujer querible, cercana y confiable, lo cual ha sido valorado en el electorado por su cercanía, credibilidad y transparencia. Su forma de expresarse es clara y sin rodeos, con un tono conciliador, lo cual le permite marcar sus diferencias, pero con una sensación de respeto y honestidad.

En gira por Chile, Jeannette Jara pretende tener un diálogo directo con la ciudadanía que le permita fortalecer su propuesta programática, con un sentido de particularidad territorial. “Jeannette Jara se Mueve por Chile” pretende además que las personas compartan y conozcan a la persona que quiere representarlos. Que la vean, la sientan y la escuchen para crear sus propias sensaciones y a partir de ello sus decisiones. Algo de ello pasó ayer donde cientos de personas en la comuna de Punta Arenas gritaban con esperanza y convicción “se siente, con fuerza, Jara Presidenta”. Más allá de lo tradicional o propio de los apoyos a la candidatura por parte de los partidarios, adherentes y militantes del pacto oficialista, ayer se respiraba un aire distinto. Luego de varios años de desilusiones y escepticismo, la centro izquierda y especialmente la izquierda, vuelve a retomar la ilusión que se puede construir otro Chile, vuelve a confiar en un liderazgo, vuelve a creer que se puede.

## La columna de...

VALERIA GALLARDO ABELLO,  
RECTORA CFT DE MAGALLANES

### Día de la educación TP: magallanes debe activar su motor formativo

Cada 26 de agosto, Chile conmemora el Día de la Educación Técnico-Profesional, recordando la creación de la Dirección General de Enseñanza Profesional en 1942. Más que un aniversario, esta fecha debe ser entendida como una advertencia: ningún país puede desarrollarse sin una base sólida de trabajadores técnicos.

La experiencia internacional lo confirma. Los países que han logrado mayores avances productivos cuentan con una proporción mucho más alta de técnicos que de universitarios. Ellos son quienes realizan el trabajo práctico, operan los procesos y hacen posible que las innovaciones creadas por otros perfiles se transformen en resultados concretos. Sin técnicos, no hay productividad ni crecimiento económico.

En Chile, los datos muestran una realidad clara: se forman más técnicos superiores que profesionales universitarios, con una razón estimada de 2 a 1. Más de la mitad de los egresados de la educación media técnico-profesional continúa estudios en CFT o IP, demostrando que esta es una trayectoria viable, flexible y directamente vinculada al empleo. La formación técnica permite aprender en menos tiempo, trabajar y seguir estudiando, actualizando competencias de acuerdo a lo que demandan las empresas.

Magallanes enfrenta un desafío aún más grande. Por ser una zona extrema, cada instalación productiva, -desde el turismo hasta la energía-, requiere atraer técnicos de otras regiones, lo que encarece y retrasa el desarrollo. Pero el talento está aquí: jóvenes que, con la orientación adecuada, pueden convertirse en la fuerza laboral que la región necesita para crecer con autonomía. Formar técnicos locales es, entonces, una necesidad urgente para equilibrar la economía regional y sostener su dinamismo.

Las familias deben conocer estas ventajas y derribar prejuicios. Una carrera técnica ofrece programas más cortos, aprendizajes prácticos desde el primer día, certificaciones intermedias que facilitan el ingreso temprano al mundo laboral y posibilidades de articulación hacia la universidad. Es un camino moderno y eficiente, en contraste con carreras largas y desconectadas de la realidad laboral.

La velocidad de la tecnología y la avalancha de información exigen adaptabilidad. Carreras de cinco años sin conexión con la práctica ya no responden a los desafíos actuales. La educación técnica, en cambio, coloca a los jóvenes en contacto directo con el trabajo desde el inicio, entregándoles experiencia y competencias que se traducen en productividad inmediata.

Por eso, al conmemorarse el Día de la Educación Técnico-Profesional, el mensaje es claro: Magallanes debe apostar por sus técnicos. Los jóvenes tienen en esta formación la oportunidad de construir trayectorias dinámicas, las empresas encuentran el capital humano que necesitan y las políticas públicas deben crear condiciones para su inserción y reconocimiento.

El futuro no se construye sólo con teoría. Se construye con técnicos que hacen, transforman y ponen en marcha el desarrollo. En esta tarea, el CFT de Magallanes reconoce y valora el trabajo formativo de los Liceos Técnico-Profesionales y de las Instituciones de Educación Superior de la región, que con compromiso y esfuerzo cumplen una labor trascendental para que nuestros estudiantes sean protagonistas del desarrollo de Magallanes.

## La columna de...

JUAN PABLO CATALÁN,  
ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES UNAB

### Educación Técnico Profesional: el camino invisible hacia la equidad

Cada 26 de agosto recordamos la creación, en 1942, de la Dirección General de Enseñanza Profesional, hito que dio origen institucional a la Educación Técnico Profesional (ETP) en Chile. Sin embargo, más allá de la conmemoración histórica, esta fecha nos interpela sobre cuánto hemos hecho -y cuánto aún nos falta- para dignificar un camino que debería ser de movilidad social y no de desigualdad perpetuada.

La ETP es hoy una puerta temprana al mundo del trabajo. Según datos de la OCDE (2020), los países que fortalecen sus sistemas de formación técnica logran mayores tasas de empleabilidad juvenil y mejores condiciones de transición hacia la educación superior. Chile, en cambio, sigue arrastrando una deuda: convertir esta opción en una vía de prestigio, innovación y oportunidades reales. ¿Por qué aún muchos jóvenes la ven como una alternativa “de segunda categoría”?

La Unesco (2022) ha insistido en que la educación a lo largo de la vida es condición indispensable para el desarrollo humano sostenible. En este sentido, la formación técnica no debería ser un destino final, sino el primer paso de un itinerario continuo de aprendizajes que permitan avanzar hacia títulos superiores y mejores condiciones de vida. Sin embargo, en Chile la gratuidad en la educación superior se concibe todavía como un beneficio restringido en tiempo y espacio. ¿No debiésemos pensar en una gratuidad extendida a lo largo de la vida, entendiendo que hoy los saberes se renuevan con la misma rapidez con que cambian las tecnologías?

La educación técnico profesional, bien diseñada, es clave para reducir las brechas económicas y sociales. El Mineduc (2023) ha reconocido que más del 40 % de la matrícula escolar del país corresponde a liceos técnicos, lo que revela la magnitud del desafío. Pero aún persiste la precariedad: infraestructura deficitaria, laboratorios obsoletos, docentes técnicos que no siempre reciben actualización ni incentivos, y carreras desalineadas de los polos productivos y científicos que Chile necesita. ¿Podemos hablar de calidad si seguimos formando a nuestros jóvenes en talleres que parecen detenidos en el tiempo?

El desafío es claro: necesitamos un sistema de ETP atractivo y robusto, que entregue a los jóvenes las competencias que el país requiere en ciencia, tecnología e innovación. Para ello, se requiere inversión sostenida, programas de actualización docente, renovación curricular y, sobre todo, un cambio cultural que valore la educación técnica como una opción de prestigio y no como una salida de descarte.

Hoy, más que conmemorar, debemos preguntarnos: ¿Qué país queremos construir si seguimos relegando a un segundo plano a quienes sostienen con su trabajo los cimientos de nuestra economía? La educación técnico profesional no puede ser solo el recuerdo de un decreto de 1942; debe ser la apuesta de Chile por un futuro más justo.

Si la educación es realmente el vehículo para la movilidad social, como tantas veces se repite, entonces asegúremonos combustible para toda la vida. No podemos seguir celebrando sin transformar.

Visita de tres días  
Matthei llega  
a comunas de  
Magallanes  
este jueves

La abanderada presidencial por el pacto Chile Grande y Unido, Evelyn Matthei, estará visitando por segunda vez la Región de Magallanes desde que se encuentra en la actual carrera presidencial. Cabe recordar que, en su carácter de proclamada, se reunió con adherentes y personeros del mundo productivo el pasado mes de abril.

Se conoció extraoficialmente que en la agenda de esta nueva visita de Matthei, el foco estará en llegar el mismo día jueves a Puerto Natales, para acercarse a las realidades que se viven fuera de la capital regional, para posteriormente el día viernes dirigirse a la comuna de Torres del Paine.

Ese mismo día, planifica su retorno hacia Punta Arenas, donde en horas de la noche y durante la mañana del sábado se coordinan actividades tanto con sus adherentes como con diversos sectores de la sociedad civil.

Visita de la candidata del PC

# Pocos anuncios y reuniones acotadas marcan paso de Jara por Punta Arenas

● En su encuentro con la prensa, la candidata comunista se limitó a valorar avances en vivienda y mencionar al hidrógeno verde, sin entregar definiciones claras sobre turismo, salmonicultura u otras áreas productivas clave para la región.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

Luego de una discreta recepción en el aeropuerto durante la noche del pasado lunes, la jornada de ayer de la militante comunista y candidata presidencial por el oficialismo, Jeannette Jara, como parte de su visita a Punta Arenas, inició ayer con un encuentro con el consejo regional de la Cámara Chilena de la Construcción. Espacio de diálogo que, según planteó, fue clave para conocer de primera mano la realidad de este rubro en la región.

Posterior al encuentro, su equipo tenía prevista la presentación de propuestas de campaña; sin embargo, el momento se destinó a un espacio de preguntas y respuestas con la prensa, abordando diversos temas de carácter político nacional centrados principalmente en

las polémicas declaraciones del presidente nacional del Partido Comunista, Lautaro Carmona, en cuanto a la renuncia del exministro Mario Marcel, además de otros temas de contingencia al interior de su pacto.

Luego de aquello, finalmente, se consultó a la candidata respecto de los proyectos que prevé para Magallanes en su campaña, así como también en cuanto a la limitada cartera de proyectos de diversa índole que estaría dejando el gobierno del Presidente Boric para quien le suceda en La Moneda.

Ante la consulta, Jara enfocó su respuesta en valorar los avances en “la ejecución acá del plan habitacional de emergencia”, los que calificó como “un avance razonable”.

Detalló a su vez que “es importante ahora poner el foco en lo que no se midió al principio o que efectivamente se consideró como con distin-

tos indicadores”, señalando las discrepancias a la hora de realizar mediciones en cuanto al déficit habitacional que realizan diversas entidades como Déficit Cero, Techo, y la encuesta Casen, y como mide el gobierno, apuntando que “eso hay que mirarlo más en detalle para ver efectivamente cuál es el déficit habitacional que queda”.

En cuanto a proyectos de importancia para la Región de Magallanes, la abanderada oficialista ha puesto el foco en la relevancia de industrias estratégicas como el hidrógeno verde y el amoníaco.

Sin embargo, sus declaraciones, si bien reconocen el potencial y los esfuerzos previos, dejan interrogantes sobre la especificidad de su propuesta para acelerar realmente su desarrollo en la región y el país.

Para complementar la información, en materia de



La candidata oficialista visitó Punta Arenas como parte de su campaña presidencial.

productividad y crecimiento se echó de menos la referencia a industrias de importante impacto en materia de empleo y desarrollo como el turismo y la salmonicultura.

Finalmente, en horas de la tarde en el centro comunitario del sindicato de trabajadores de ENAP se reunió con representantes de diversos sectores

productivos de la región y dirigentes sociales; para posteriormente cerrar la apretada agenda en su visita de 24 horas a Punta Arenas con una actividad en el domo de Costanera del Río Norte, gimnasio de la JJVV. N°12, donde la candidata se encontró con los adherentes y diversas autoridades que acompañaron su visita.

Desde 1976

EMPRESAS

# CHELECH

GASTROMAX Punta Arenas

## TRITURADOR DE ALIMENTOS XM-22

### ACCESORIOS:

- BRAZOS
- TRITURADORES MA-20
- BRAZO BATIDOR BA-20

BALMACEDA 521 - PUNTA ARENAS  
BAQUEDANO 643 - PUERTO NATALES

PUEDES ENCONTRARNOS  
EN REDES SOCIALES

ENTREGA  
INMEDIATA

# HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



## OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



### ASIENTO O PUNTA PICANA

CAT. V IMP - BEEF CLUB O PUL  
Stock: 3.000 Kilos

**\$ 7.990 Kg.**

~~Antes: \$9.990~~



### QUESO VARIEDAD SELECCIONADA

MOZARELLA, EDAM, CHEDDAR O GOUDA  
1 KG - TREGAR  
Stock: 1.600 Kilos

**\$ 6.990 Kg.**

~~Antes: \$8.490~~



### PAPAS PRE FRITAS CRINKLE

600 GRS - MCCAIN  
Stock: 1.400 Unidades

**\$ 1.490 Un.**

~~Antes: \$1.990~~



### HELADO POTE VARIEDADES

CHOC.DULCE D/LECHE, LIMÓN, SUPER CHOC, DULCE DE LECHE, AMERICANA C/COOKIES  
750 ML - SEI TU  
Stock: 3.700 Unidades

**\$ 3.290 Un.**

~~Antes: \$4.290~~

OFERTA VÁLIDA HOY 27 DE AGOSTO 2025



**PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**

Compromiso institucional

# Carabineros promueve reflexión sobre violencia laboral

● Claudia Salgado destacó el espíritu de la Ley Karin en una actividad organizada por la Zona de Carabineros de Magallanes, que contó con la presencia de autoridades y fuerzas de orden.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

Con el testimonio cargado de dolor, resiliencia y esperanza de Claudia Salgado Molina, hermana de Karin Salgado -funcionaria pública cuya trágica historia

“

*El espíritu de esta ley no es que todas las denuncias lleguen necesariamente a tribunales. Lo que se busca es sensibilizar y promover instancias de diálogo y conciliación.*

Claudia Salgado, expositora.

dio origen a la Ley 21.643 (Ley Karin)-, se realizó en el salón Ernesto Livacic de la Universidad de Magallanes la charla “De lo humano a lo legal”, organizada por la Zona de Carabineros de Magallanes y la Antártica Chilena.

La actividad reunió a autoridades regionales, funcionarios de distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden, así como a representantes de instituciones locales, con el objetivo de reflexionar sobre la necesidad de prevenir y erradicar el acoso laboral, sexual y la violencia en los espacios de trabajo.

Durante su intervención, Salgado compartió el proceso personal y familiar que enfrentó tras la muerte de su hermana, transformando ese dolor en un motor de cambio que derivó en la promulgación de la Ley Karin.

“El espíritu de esta ley no es que todas las denun-

cias lleguen necesariamente a tribunales. Lo que se busca es sensibilizar y promover instancias de diálogo y conciliación para construir ambientes laborales más humanos y dignos”, explicó.

La expositora subrayó que cada denuncia debe sustentarse en hechos concretos y respaldarse con registros y testigos, pero insistió en que el objetivo de la norma es, ante todo, crear una cultura laboral basada en el respeto y la empatía.

El general Marco Alvarado Díaz, jefe de Zona de Carabineros de Magallanes, valoró la jornada y agradeció la participación de la comunidad y de las instituciones presentes.

“Tomamos contacto con Claudia Salgado con el objetivo de sensibilizar a través de su testimonio, porque más allá de la legislación, acá hay un trasfondo cultu-



**La expositora subrayó que el objetivo de la norma es, ante todo, crear una cultura laboral basada en el respeto y la empatía.**

ral sobre las capacidades que tenemos que tener como individuos y como sociedad. Fue una charla muy enriquecedora y estamos muy satisfechos con los resultados”, señaló.

La realización de esta actividad cobra un valor especial en Magallanes, donde Carabineros busca reforzar no sólo su rol preventivo en materia de seguridad pública, sino también su compro-

miso con la educación, la sensibilización y la construcción de espacios de trabajo seguros y respetuosos, recordando que la seguridad también se construye desde lo humano.

**TOYOTA**


# KINTO SHARE

**NO ES CUALQUIER ARRIENDO! ES KINTO SHARE. ARRIENDA UN TOYOTA HÍBRIDO RAV4 DE ÚLTIMA GENERACIÓN, IDEAL PARA CUIDAR EL MEDIOAMBIENTE GRACIAS A SU TECNOLOGÍA HEV (HYBRID ELECTRIC VEHICLE), QUE REDUCE EMISIONES Y OPTIMIZA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE. RESERVA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y 100% DIGITAL. RETIRA EN AUTOCENTER TOYOTA, EN PUNTA ARENAS. MÁS INFORMACIÓN EN:**

**WWW.TOYOTAPUNTAARENAS.CL**

**TOYOTA AUTOCENTER UNO SUR 502-598, PUNTA ARENAS, MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA**

En Punta Arenas

# Tarjeteros de estacionamientos enfrentan agresiones y usuarios acumulan diversas deudas

● Las deudas de los conductores no desaparecen: hoy se persiguen judicialmente y ya suman millones. No cumplir tiene consecuencias reales.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

La empresa Perera y Contreras Limitada a cargo de la concesión de estacionamientos en la ciudad de Punta Arenas cumplirá el próximo 9 de septiembre un año desde que inició su gestión, un periodo que, según su dueño y gerente, Santiago Perera, ha estado marcado por un alto movimiento, múltiples desafíos y, sobre todo, deudas millonarias acumuladas por usuarios que no han pagado por el servicio.

“Ha sido un año bastante movido, con harito trabajo, pero también con muchos problemas que hemos debido sortear. El mayor de todos ha sido el tema de las boletas impagas. Tenemos vehículos estacionados todos

los días en las mismas zonas y con deudas que superan los 500 mil pesos cada uno”, señaló Perera.

## Deudas que crecen y afectan al contrato

El gerente explicó que gran parte de los deudores corresponden a dueños de restaurantes, profesionales con oficinas en el centro y médicos que ocupan los estacionamientos diariamente sin cancelar.

Un caso reciente llamó la atención: una patente que acumulaba 900 mil pesos en deuda desde septiembre de 2024 fue denunciada en el municipio y, tras una rápida gestión, el propietario pagó la totalidad el lunes siguiente.

“Esto demuestra que el procedimiento funciona y que no es que estas deudas vayan

a quedar en nada. Hoy ya no hablamos de montos pequeños, sino de cifras millonarias que la compañía está persiguiendo judicialmente, igual que ocurre con las deudas del TAG”, precisó.

## Agresividad hacia los trabajadores

Otro aspecto preocupante ha sido el trato que reciben los 65 operadores y supervisores que trabajan en terreno.

“Tenemos trabajadores adultos, incluso jubilados que día a día enfrentan situaciones de agresividad. Hay conductores que les cierran la puerta en la cara, que arrancan con el vehículo o, incluso, que los insultan. Y lo más llamativo es que en su mayoría son personas de 40, 50 o 60 años”, lamentó Perera.

## Llamado a la responsabilidad ciudadana

La concesionaria ha insistido en que el pago de estacionamientos está respaldado por la ordenanza municipal, y que el municipio junto al Juzgado de Policía Local tiene la facultad para perseguir estas deudas.

“Queremos hacer un llamado a la comunidad a no confiarse. Mucha gente piensa que no pasa nada si no paga, pero sí pasa. Ya hemos visto que, con las denuncias, los deudores se ven obligados a regularizar, y pagar un año completo de una vez no es lo mismo que cancelar mil o dos mil pesos al día”, recaló el gerente.

## 70 familias detrás del contrato

Actualmente, la concesión sostiene a unas 70



El llamado es a la responsabilidad ciudadana.

familias, entre operadores y supervisores. “Cada vez que logramos cobrar una deuda, se celebra dentro del equipo. Es un trabajo en el que todos apostamos a que el contrato funcione, y pese a las dificultades, hemos demostrado

que sí es posible hacerlo”, concluyó Perera.

El mensaje final de la compañía es claro: la deuda por estacionamientos no es un simple olvido, sino una obligación legal que tarde o temprano debe pagarse.

## EMPLEO PUNTA ARENAS

### COMPRADOR COMERCIAL

#### Funciones principales:

- Seleccionar, negociar y evaluar proveedores, considerando criterios de calidad, precio, plazos de entrega y condiciones comerciales.
- Elaborar y gestionar órdenes de compra, contratos y acuerdos marco con proveedores.
- Coordinar con las áreas de bodega y logística la planificación de compras en función de la demanda, promociones y rotación de productos.
- Monitorear permanentemente los niveles de stock, previniendo quiebres de inventario o excesos.
- Analizar costos, márgenes y rentabilidad de productos y categorías.
- Colaborar con marketing, ventas y logística en la ejecución de campañas, promociones y planificación de inventarios.
- Ejecutar otras labores propias del cargo.

#### Requisitos:

- Título Ingeniería comercial, Técnico administración de empresas o carrera afín.
- Experiencia mínima de 1 año.
- Negociación y comunicación efectiva.
- Orientación a resultados y proactividad.

### ADMINISTRADOR SUPERMERCADO

#### Funciones principales:

- Supervisar el correcto funcionamiento de todas las áreas del supermercado (sala ventas, cajas, perecibles, etc.)
- Asegurar disponibilidad y rotación de productos, evitando quiebres de stock y controlando mermas.
- Velar por el cumplimiento de las políticas comerciales, promociones y campañas de marketing en el local.
- Liderar, motivar y supervisar al equipo a cargo, asegurando un clima laboral positivo.
- Asegurar altos estándares de atención al cliente.
- Ejecutar otras labores propias del cargo.

#### Requisitos:

- Título técnico en administración de empresas, Ingeniería en Ejecución o carrera afín.
- Experiencia mínima de 1 año.
- Capacidad de liderazgo, gestión de equipos y orientación a resultados.
- Conocimientos en control de inventarios y logística, manejo de indicadores de gestión, y normativa laboral.

### ADMINISTRATIVO DE PAGOS

#### Funciones principales:

- Gestión de pagos de obligaciones vía Transferencia, cheque, órdenes de pago y financiamientos bancarios.
- Rebajar pagos realizados en ERP, y aplicar anticipos.
- Confeccionar reporte semanal del saldo de proveedores.
- Reportar información periódica de bancos.
- Ejecutar otras labores propias del cargo.

#### Requisitos:

- Título técnico en administración, Contabilidad, Finanzas o carrera afín.
- Experiencia en cargos similares.
- Conocimientos en conciliaciones bancarias.
- Responsabilidad y confidencialidad en el manejo de información financiera.

Envíanos tu CV al correo: [gestionpersonas2025@gmail.com](mailto:gestionpersonas2025@gmail.com)

indicando en el asunto: Comprador Comercial / Administrador Supermercado / Administrativo de pagos

Llamado al cuidado

# Parque Chabunco renace con reforestación y juegos renovados

● El recinto está abierto a la comunidad y cuenta con nuevas señalizaciones educativas. La recomendación es no botar basura, no encender fuego dentro del recinto y colaborar en el cuidado de los árboles recién plantados.

**Texia Padilla**  
periodistas@elpinguino.com

Uno de los pulmones verdes más emblemáticos de Punta Arenas, el Parque

“

Este es un lugar histórico y queremos que vuelva a ser un punto de encuentro para las familias, pero necesitamos también la colaboración de los vecinos para mantenerlo”.

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.

Chabunco inicia una nueva etapa de revitalización gracias al trabajo conjunto entre la Municipalidad y Conaf. Con una inversión de \$12 millones, se mejoraron juegos infantiles, miradores, senderos y señalética, además de una reforestación con más de 120 árboles nativos. “Logramos recuperar un espacio que llevaba años en deterioro”, afirmó el alcalde Claudio Radonich. “Este es un lugar histórico y queremos que vuelva a ser un punto de encuentro para las familias”, enfatizó, Trabajo colaborativo y educativo

La iniciativa forma parte de un convenio regional que busca fortalecer los espacios urbanos y naturales de Magallanes. “Lo fundamental ahora es el cuidado: que la comunidad no saque

los arbolitos, que evite el uso del fuego y que se preocupe por mantener limpio este lugar”, señaló Michael Arcos, director subrogante de Conaf. La reforestación fue posible gracias al esfuerzo conjunto de funcionarios municipales, personal de la corporación y estudiantes de Agronomía de la Universidad de Magallanes, quienes se sumaron con entusiasmo a la tarea de devolverle vida al parque.

### Compromiso ciudadano y futuro verde

El éxito del proyecto dependerá del compromiso de los vecinos. “Los árboles necesitan tiempo para crecer. Son los mismos vecinos quienes muchas veces los dañan o los sacan, y eso es algo que no queremos repetir”, advirtió el alcalde. La



Un trabajo colectivo con mirada de futuro.

municipalidad se encargará de la limpieza periódica y de mejorar los caminos interiores.

El renovado Parque Chabunco ofrece hoy juegos

en buen estado, un mirador con imágenes ilustrativas de aves y especies marinas, senderos mejorados y nuevos árboles que representan espe-

ranza y futuro. La invitación está abierta: disfrutar de este espacio único, pero con responsabilidad y respeto por la naturaleza.



**VENTA Y COMPRA DE VINILOS - CD**  
Reciclaje con material de época y moderno.  
Ubicado en Punta Arenas  
Síguenos en instagram como:  
@equalpoint  
+56 9 3410 2038  
Enviamos a todo Chile



CLICK AQUÍ

**AVISO DE REMATE**

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 25 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en el Sector de Río Seco, kilómetro doce coma cinco Norte, que corresponde al LOFT NUMERO UNO del Condominio Habitacional denominado “LOFT DEL ESTRECHO”, de una superficie construida de setenta y seis coma cuarenta y nueve metros cuadrados,” inscrito a nombre de JOSE VICTOR MANSILLA CARRASCO a fojas 1889, N° 3323 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será \$42.371.079- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C- 660-2024 caratulada “Banco Santander, Chile con Mansilla”.

José Armando Alvarado Ruiz  
Secretario PJI/D  
Decreto de agudo de días del 18/08/2025 09:52  
DTC-3



039837237098









Lautaro Navarro 1038



opticaharris



@opticaharris

En Punta Arenas

Mesa Regional TEA realiza seminario sobre detección temprana del autismo

En el marco de la Ley 21.545, conocida como Ley TEA, la Mesa Regional TEA organizó un seminario enfocado en la detección temprana del Trastorno del Espectro Autista.

La actividad reunió en el Centro Interactivo Infantil de Juego y Movimiento (Cijum) a profesionales de la educación parvularia y fue liderada por la neuróloga infanto-juvenil Paola León y la educadora diferencial Katherine Hernández, quienes compartieron herramientas prácticas para fortalecer el enfoque interdisciplinario que promueve la nueva normativa. Esta ley, vigente desde 2023, garantiza la inclusión social y la igualdad de oportunidades para personas con autismo, mediante un trabajo articulado entre los ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Desarrollo Social, coordinado por Senadis. Durante la jornada, autoridades regionales destacaron el valor de esta iniciativa. La Seremi de Salud, Lidia Amarales, subrayó que el TEA es un desafío social que requiere un enfoque integral, mientras que Ingrid Thormann, seremi (s) de Desarrollo Social y Familia, valoró el enfoque intersectorial y de género de la ley.

En la Región de Magallanes

# Punta Arenas se suma a la Campaña Nacional “Una Ley en Nombre de Todas”

● La nueva Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y diversas instituciones ya impulsan su difusión, para informar a la ciudadanía sobre derechos y mecanismos de protección.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

En el marco del lanzamiento nacional de la Campaña del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, “Una Ley en Nombre de Todas”, la comunidad de Magallanes fue parte de la presentación de la iniciativa que busca dar a conocer la nueva Ley Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, vigente desde junio de 2024.

La normativa, que tardó siete años en ser tramitada, representa un cambio estructural en la forma en que el Estado enfrenta la violencia de género, estableciendo nuevas obligaciones para instituciones públicas y garantizando un mayor acompañamiento a las mujeres que viven situaciones de violencia.

## Un compromiso para todas las generaciones

Durante la presentación, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Alejandra Ruiz, destacó que la campaña busca visibilizar la herencia de derechos que las mujeres de distintas generaciones han dejado a las que vienen, con un mensaje claro: “No es una ley con el nombre de una sola, sino una ley en nombre de todas”.

“La ciudadanía no sólo debe conocer esta legisla-

ción, sino también exigir que se cumpla. Hoy estamos mostrando cinco puntos clave de la ley: fortalecimiento de las medidas cautelares, reconocimiento de la violencia gineco-obstétrica, sanciones a la violencia digital, la creación de un sistema integrado de información, y la reparación integral para las víctimas”, señaló la autoridad.

## Un modelo de atención integral en Magallanes

La directora regional de SernamEG, Pamela Leiva, explicó que desde 2024 se implementa un nuevo modelo programático en la región.

“Históricamente abordábamos las violencias en contexto de pareja y expareja, pero ahora trabajamos todas las violencias de género en su conjunto. Contamos con centros de atención inicial en distintas provincias y, desde septiembre del año pasado, con un centro especializado y una residencia transitoria en Punta Arenas, que permiten atender casos de riesgo grave”, precisó.

## El rol de Prodemu

En tanto, la Fundación Prodemu a través de su directora Ingrid Álvarez reforzó su compromiso con



La idea es que cada institución cumpla su rol y que cada persona sepa que puede ser parte de la protección y el cambio.

la difusión de la campaña, recalando que su labor está en la prevención a través del empoderamiento y el desarrollo de autonomías. “Queremos ser un puente de comunicación para que las mujeres conozcan esta ley, los canales de orientación y denuncia, y que sepan que no están solas en este proceso. La decisión de denunciar nunca debe ser minimizada”, afirmó su directora.

La campaña busca no sólo sensibilizar, sino también entregar información práctica a la comunidad. Entre los canales disponibles se encuentran:

-Carabineros de Chile: 133 / 149 Fono Familia

-PDI: 134 y WhatsApp violencia digital +56 9 3459 9762

-Fiscalía: fiscaliadechile.cl – 600 333 0000

-Tribunales de Justicia: ojev.pjud.cl

-SernamEG: 1455 (orientación gratuita y confidencial) / WhatsApp silencioso +569 9700 7000

La Campaña “Una Ley en Nombre de Todas” no sólo busca concientizar, sino también empoderar a la ciudadanía para exigir el cumplimiento de esta normativa que marca un antes y un después en la protección de los derechos de las mujeres en Chile.

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: SÁBADO 30 DE AGOSTO

Horario: DE 09:00 A 14:00 HRS.

Sector comprendido por:

Zona Centro

Avenidas y calles:

- Av. España lado oriente entre J. Menéndez y Fagnano.
- A. Sanhueza entre Av. Colón y Fagnano.
- Chiloé entre Av. Colón y Fagnano.
- J. Menéndez entre A. Sanhueza y el N° 646.
- W. Seguel entre Av. España y Bories.

Publicado el día miércoles 27 de agosto de 2025



FUNERALES ANDANA  
Desde 1978

ATENCIÓN



## SERVICIOS FUNERARIOS

Contamos con servicios funerarios para pensionados IPS, AFP, Compañías de seguros, Dipreca y Capredena.

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

WWW.FUNERALESANDANA.CL

 funerales\_andana
  Funerales Andana
  +56 9 9640 2827
  Armando Sanhueza # 298
  info@funeralesandana.cl

En el marco del programa “Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural” del Ministerio de las Culturas

# Escuela Padre Hurtado recibirá recursos para renovar instrumentos de música

● Recursos serán destinados por el establecimiento para reemplazar aquellos elementos que presentan un desgaste por sus utilización por más de una década.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

La orquesta de cuerda y viento de la Escuela Padre Alberto Hurtado renovará sus instrumentos musicales gracias a un aporte de la Seremi

de las Culturas, por un monto que asciende a \$19.624.000. Esto, permitirá que el recinto educativo los cambie después de 15 años de uso.

Esta importante noticia fue destacado por el director del establecimiento, Cristián Díaz, quien de-

talló la distribución de los recursos: “Nosotros los determinamos en 10 millones distribuidos hacia lo que es la orquesta de vientos y 10 millones a lo que es la cuerda de cuerda”.

Para materializar el traspaso de los dineros provenientes del programa Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural del Ministerio, se concretó la firma de un convenio con el sostenedor de la escuela, el Servicio Local Educativo.

El seremi de las Culturas, Luis Navarro, recaló el valor de las expresiones artísticas en la educación pública para “seguir reivindicando, particularmente la educación pública, donde las niñeces están en el centro, donde el arte y la cultura son un motor de cambio y transformación social fun-

damental para la educación chilena”.

En tanto, el director ejecutivo (s) de SLEP Magallanes, Jorge Valdés, añadió que “esto es parte del trabajo que hacemos día a día en función de poder, obviamente, mejorar las condiciones de los establecimientos, tanto en lo físico como también lo que es material”.

La orquesta de la escuela presenta una trayectoria de alto reconocimiento. En 2019, se presentó en escenarios tan emblemáticos como el Congreso Nacional y la Plaza de Armas de Santiago, con la obra “Estrecho de Magallanes: Imán de sueños, música y canción”, creación que conmemoró los 500 años de la navegación de Hernando de Magallanes por el paso bioceánico y financiada por Fondo



Los estudiantes exhibieron su talento musical en la firma del convenio.



En el acto estuvo presente el exdirector de la escuela, Juvenal Henríquez, quien inició el proyecto musical.

de Fomento al Arte en la Educación (FAE). En la actualidad, el establecimiento cuenta actualmente con una matrícula de 536 estudiantes, 43 profesores y 45 asistentes de la educación.

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

# VIVE PICK UP

## T90

**Kaufmann Punta Arenas**

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

## PRIMER Y ÚNICO LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD ACREDITADO DE LA REGIÓN

- Exámenes clínicos, curva glucosa, electros y holter de presión
- Bonos Fonasa e Isapre
- Convenio Tarjeta Punta Arenas, Cajas de Compensación y otras instituciones
- Consulta toma de muestra a domicilio y en Porvenir

Somos especialistas en cuidar la salud de Magallanes

**PUNTA ARENAS:**  
Fagnano 504, esquina Armando Sanhueza  
Clínica IMET, Av. Bulnes 04236, 2do piso

**PUERTO NATALES:** BLANCO ENCALADA 362

612615160 +569 9005 8353

@laboratoriomedilab.cl

## Recinto educativo de Natales Evacuaron la Escuela O'Higgins por olor a gas

Una emanación de gas alertó a la comunidad educativa de la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins de Puerto Natales durante la jornada de ayer, situación que obligó a evacuar a estudiantes y funcionarios.

El hecho ocurrió cerca de las 15 horas, cuando se percibió un fuerte olor en el hall del inmueble. Tras esto, la dirección del establecimiento adoptó esta medida para evitar así que una persona resultara intoxicada.

Mauricio Soto, representante del centro de padres y apoderados, dijo que no han recibido un informe completo de lo sucedido y sólo recibieron el lunes un documento por "orden de trabajo" realizado por la empresa Gasco que, en su

opinión, no representa reparaciones realizadas. "Este establecimiento tiene dos líneas (de gas), y estamos revisando sólo una y no las otras", expresó.

Luego de esto, los apoderados concurrieron a la escuela para retirar a sus hijos, y no volver a enviarlos a clases hasta que la situación sea solucionada.

Sin embargo, indicaron que esta es la tercera ocasión que se percibe un fuerte olor a gas en las dependencias de la escuela. La vez anterior ocurrió el pasado miércoles, minutos antes que se desarrollara el desfile del natalicio de Bernardo O'Higgins en la comuna, trascendiendo con el transcurso de las horas que provenía de un desperfecto de las calderas.



**Crónica**  
periodistas@elpinguino.com

Ayer se conmemoró en todo el país el Día de la Educación Técnico Profesional con diversas actividades, una de ellas fue la feria vocacional organizada por el Liceo Sara Braun, que fue visitada y recorrida por

“

*Y eso ha sido un valioso aporte de parte de ellos y la acogida que han tenido los jóvenes también en estos centros de formación técnica y universitaria.*

Cecilia Delgado, coordinadora regional de educación técnica.

En el mes de la educación técnico profesional

# Liceo Sara Braun realizó feria vocacional

● Establecimiento difundió sus dos especialidades técnicas de turismo y enfermería y otras ofertas para continuidad de estudios superiores.

estudiantes de educación básica con el objetivo que ellos puedan interiorizarse en este proyecto educativo y sus dos especialidades: servicios de turismo y atención de enfermería.

El director del establecimiento, Néstor Ríos, agregó que la instancia no se quedó sólo en esto, sino que "también ha empleado a través de instituciones públicas y empresas privadas a que sea con una mirada vocacional también, para que los jóvenes que nos han visitado, alrededor de 20 colegios entre media y básicos, también pueden explorar algunas instancias que le permiten proyectar sus miradas personales".

### Día de la educación TP

El 26 de agosto se conmemora el Día de la Educación Técnico Profesional, que recuerda la creación de la Dirección de Educación Profesional en 1942 y que constituye el primer hito de institucionalización.



Escolares de octavo básico se interiorizaron sobre el proyecto educativo del liceo.

Cecilia Delgado, coordinadora regional de enseñanza media del Ministerio de Educación, indicó que "el balance que es positivo, porque nosotros hemos acogido todas estas peticiones que nos han hecho los establecimientos al igual que con las instituciones de educación superior. Y eso ha sido un valioso aporte de parte de ellos y la acogida que han tenido los jóvenes también en estos centros de formación técnica y universitaria".

Por su parte, Rossana Alvarado, coordinadora del área en el SLEP Magallanes, han fomentado que los estudiantes de segundo ciclo básico conozcan los liceos y se interioricen en tomar de mejor manera una decisión informada.

"Con los establecimientos ha sido bastante buena experiencia, porque en el fondo es facilitar para que los estudiantes se movilen y vayan a todas las invitaciones que hacen los liceos técnicos profesionales", afirmó.

**Newark**

**CELULARES APPLE**

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

IPHONE 13 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$639.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$729.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$779.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$999.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$1.199.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

En primera edición del evento

# Alumnos del Liceo Politécnico representarán a Magallanes en torneo nacional de debate

● La puesta en escena del establecimiento público se impuso al equipo del Colegio Charles Darwin en la final de la competencia, abordando temáticas de contingencia.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Un grupo de estudiantes del Colegio Charles Darwin y otro del Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez disputaron ayer la final del torneo magallánico de debate con un tema que estuvo ligado a la inteligencia artificial. Finalmente, el recinto educativo público representará a la región en la final nacional que se desarrollará en Santiago.

Esto fue organizado por la unidad de Formación Ciudadana del Ministerio de Educación, que contó además con la participación de la Escuela Patagonia y el Liceo Juan Bautista Contardi.

Hermairys Chávez, estudiante de cuarto medio en la especialidad de Hotelería, dijo que fue una experien-

cia “bastante entretenida, fue algo divertido, complementarlo con las visiones de otros colegios y aprendimos bastante de ellos”.

Lukas Puz, profesor de Lenguaje y Filosofía del Liceo Politécnico, se manifestó muy emocionado por este logro, pues es su primer año ejerciendo la docencia, teniendo el desafío de coordinar los horarios libres de los estudiantes.

“Para mí no fue nada difícil, en el fondo los chicos y chicas son quienes hicieron todo el trabajo de estudiar, de repasar y de ver en el fondo lo que necesitaban para hacer una buena argumentación. Lo que hacía era ordenar unas cuantas ideas en la pizarra, es decir, estos son los temas centrales que tenemos que hablar. Ustedes, argumenten a favor y en contra, y ahí comenzamos a jugar”, expresó.

## Finalistas

Antonella Gaspar, estudiante de primer año medio del Colegio Charles Darwin, añadió que “fue un poco difícil, pero al final te invita a pensar harto, reflexionar cosas. Esto trae la experiencia de aprender cosas nuevas”.

La profesora de este establecimiento, Roxana Palma, dijo que el balance de esta participación “fue positivo, porque aprendieron de temas diferentes que antes desconocían, se informaron, así que súper bien, una bonita experiencia”.

Por su parte, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, destacó que “nosotros valoramos el trabajo que se hace en debate, hay una experiencia destacada. Agradecemos, en este caso, a la sociedad austral de debate que participó como jurado, y felicitamos con el primer lugar al equipo



El profesor Lukas Puz junto al equipo de estudiantes del Liceo Politécnico que representará a la región en la convocatoria nacional.

del Liceo Politécnico que, además, nos va a representar en el último trimestre del año”.

El jurado estuvo conformado por estudiantes de la Universidad de Magallanes, que evaluó

los argumentos de los expositores, la expresión corporal, la estrategia por equipos.



## METAL DESPLEGADO

### CONSULTAR MEDIDAS

+569 34964573

Croacia #1044, Punta Arenas, Tel.: 612723118 / 612723119  
Cotizaciones: ventas@cprogreso.cl

## Consulta fue recepcionada por el SLEP Magallanes Investigarán caso por solicitud de dinero a apoderados para pintado de salas

Durante la jornada de ayer, el SLEP Magallanes recibió la consulta realizada por parte de un apoderado relacionada con el funcionamiento de los centros de padres y apoderados. Esto, luego de exponer que uno de ellos -de un establecimiento educativo público que no fue identificado- les solicitaba a cada curso un aporte por \$126.000 con el objetivo de efectuar el pintado de la infraestructura.

El oficio fue recepcionado por la institución y, dentro de las próximas horas, el servicio educativo espera brindar una respuesta

jurídica a esta inquietud para brindar tranquilidad al apoderado, según la normativa legal del sistema.

Cabe destacar que este tipo de organizaciones sociales cuentan con ciertas facultades pero, según el decreto 565, no cuentan con la atribución para reunir fondos que sean destinados a la mejora de infraestructura.

Además, en los establecimientos públicos se ejecutan labores de mantenimiento con fondos del subtítulo 31 y los fondos de apoyo a la educación (FAEP).

## EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 12 DE SEPTIEMBRE de 2025, a las 11:00 horas, mediante modalidad presencial, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en ubicado en calle Siete N° 01350, Conjunto Habitacional Jardín de Patagonia III. El dominio de este inmueble registrado a nombre de THANIA ANDREA ABALLAY CABRERA, y figura inscrita a fojas 518 N° 916, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$ 81.806.581. Precio de pagadero dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de martes a jueves en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-2087-2022, caratula “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON ABALLAY”



039201237295



**Comercializadora Solargas Spa**  
**Av. España #1057 Punta Arenas**  
**Baquadano #668 Puerto Natales**  
**+56-9-91590692**

# TU COMPAÑERO IDEAL PARA EL AUTO 12V

*Mante tus bebidas bien frias*

## WE55 Car refrigerator

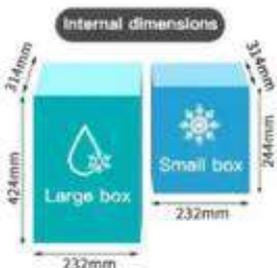
- Double door and double control
- Fast cooling
- Lasting preservation



### Refrigeration range

Large box:  $-20^{\circ}\text{C} \sim +10^{\circ}\text{C}$   
Small box:  $-20^{\circ}\text{C} \sim +10^{\circ}\text{C}$

X42 Bottles 550ml Water **or** X62 Bottles 330ml Cola



# Geriatra e importancia de construcción de Eleam en Natales: “Ojalá sea estatal”

● Esta temática fue abordada hace unos días por la alcaldesa de esa comuna Ana Mayorga, con el gobernador regional Jorge Flies.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

La alcaldesa de Natales, Ana Mayorga, se reunió recientemente con el gobernador regional, Jorge Flies, para plantearle, entre otras cosas, la construcción de un Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (Eleam) en esa comuna.

Reconociendo ambas autoridades la importancia de un centro de este tipo que pueda acoger personas mayores de la Provincia de Última Esperanza.

Pero quien se refirió a este tema fue el reconocido geriatra doctor Ramón Lobos, quien reconoció la importancia de un Eleam para los natalinos: “Es importante y más que necesario de que Natales necesita un centro

de larga estadía que sea ojalá financiado por el Estado y que permita atender a sus personas mayores, dadas las características también de migración de la población que va quedando sola en una parte muy importante de su de su vida en esta etapa de la terminalidad”, señaló el doctor Lobos.

De acuerdo con el geriatra en Magallanes hay 13.000 adultos mayores que viven solos, de los cuales 10.000 residen en Punta Arenas.

“Por lo tanto, estamos hablando de que cercano a 2.000 pueden estar en la Provincia de Última Esperanza viviendo solos. Entonces es una población que de alguna manera hay que llegar a estar cerca con distintas po-

“  
Es una población que de alguna manera hay que llegar a estar cerca con distintas políticas públicas”.

líticas públicas, ya sea de estimulación, fomento, en sus capacidades, en acompañamiento, pero también en darle cobijo y un lugar digno donde estar, ya sea en vivienda tutelada o si tienen más requerimientos en términos de funcionalidad en centros de larga estadía como un Eleam”.

De acuerdo con el especialista, en Magallanes hay 13.000 personas mayores que viven solos.



El doctor Ramón Lobos estima en 13 mil los adultos mayores que viven solos.

## Entrega de equipos



El Hospital Clínico de Magallanes recibió hoy equipos CPAPA para mejorar la calidad de vida de pacientes con apnea de sueño.

**ARMERIA EL PIONERO**  
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL  
**PISTOLA GAS PIMIENTA LARGO ALCANCE**



**MAMOGRAFÍAS**  
TENEMOS HORAS DISPONIBLES

**SCANNER SUR**  
IMAGENES DIGITALES

AGENDA TU HORA Y VISÍTANOS  
Centro Médico Magallanes  
**Av. Colón 1144**

61 221 9299 9 6496 5666  
Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

Para enseñanza básica

# Hoy inicia campaña de vacunación escolar en Magallanes: 6 mil estudiantes serán inoculados

● La actividad está preparada para hoy a las 10:30 horas en la Escuela Elba Ojeda de Río Seco.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

**H**oy en la Escuela Elba Ojeda de Río Seco, la Seremi de Salud Magallanes dará inicio -oficial- de la vacunación escolar en Magallanes. La actividad está preparada para las 10:30 horas y se espera la presencia de autoridades del sector salud y Delegación Presidencial.

Hace un mes Diario El Pingüino daba a conocer esta importante noticia para los escolares de la región, ya que desde la autoridad sanitaria habían informado que son más de 6 mil los estudiantes que serán parte del proceso entre agosto y septiembre.

La encargada del PNI de la Seremi de Salud,

Joryely Quezada, detalló: “La campaña está dirigida a estudiantes de enseñanza básica, de acuerdo con un calendario definido según el curso. En primero y octavo básico se administra la vacuna dTpa, que protege contra la difteria, el tétanos y la tos convulsiva, con una primera dosis en primero básico y un refuerzo en octavo. En cuarto básico se aplica la dosis única de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que

Se espera la presencia de autoridades regional para el lanzamiento de esta importante actividad.

previene varios tipos de cáncer, entre ellos el cáncer cervicouterino”.

Todas las vacunas son parte del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), por lo tanto, son seguras y efectivas. Quien entrega y distribuye las vacunas es la Seremi de

Salud con el apoyo -en la inoculación- de equipos de atención primaria u hospitales comunitarios.



“La campaña está dirigida a estudiantes de enseñanza básica, de acuerdo con un calendario definido según el curso”.



Los estudiantes serán inoculados contra el VPH, tétanos, difteria y tos convulsiva.





## NEUMÁTICOS Y LLANTAS

DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS PARA LAS RUTAS PATAGÓNICAS

**GRAN OFERTA**

**NEUMÁTICOS ROCKBLADE**

- 31X10.5 R15 ANTES \$141.800 **AHORA \$120.530**

- 265/65 R17 ANTES \$127.000 **AHORA \$101.600**

OFERTA VÁLIDA MES ABRIL O HASTA AGOTAR STOCK  
UN DISPONIBLES (31X10.5R15) 80 / UN DISPONIBLES (265/65R17) 40

**ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS**



**QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS / +569 65967788 / CONTACTO@BELISI.CL / RRSS BELISI.SPA**

**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**



CARNES

# EL ABASTO



**LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS**












**CAPITÁN GUILLERMO 046  
ESQUINA ZENTENO**



**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM  
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO**



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

# FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

## **HORARIOS DE ATENCIÓN:**

**LUNES A JUEVES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

**VIERNES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



**ENVÍANOS TU PROYECTO**

**PINCHA AQUÍ** 

**DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO**

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

Seleccionado a través de ADP

# Matías Salazar es el nuevo director regional del Sernac

● La nueva autoridad es abogado titulado de la Universidad Alberto Hurtado y posee un Magíster en Derecho Regulatorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

Tras un riguroso proceso de selección, Matías Salazar Barrera asumió como director del Sernac en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a través de Alta Dirección Pública (ADP).

La nueva autoridad es abogado titulado de la Universidad

“

*Mi compromiso es trabajar de la mano con la ciudadanía para abordar las problemáticas de consumo que les resultan relevantes”.*

Alberto Hurtado y posee un Magíster en Derecho Regulatorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

“Mi compromiso es trabajar de la mano con la ciudadanía para abordar las problemáticas de consumo que les resultan relevantes”, afirmó Salazar.

Asimismo, la nueva autoridad señaló que “buscamos fortalecer las herramientas de las personas consumidoras a través de una sólida educación financiera y en derechos, empoderándolas para que tomen las mejores decisiones en su vida cotidiana”.

Por último, el director regional también hizo énfasis en profundizar su cercanía con toda la ciudadanía y “establecer relaciones de colaboración con las distintas autoridades de la región, en pro de una educación y

protección efectiva de los derechos de los consumidores”.

¿Quién es?

La vasta experiencia en el servicio público de Salazar incluye roles destacados como litigante en el Consejo de Defensa del Estado, en la Procuraduría Fiscal de Punta Arenas, asesor legislativo del Ministerio del Deporte, analista en la Dirección

*Pamela Ramírez fue, por muchos años, la directora regional de la entidad.*

de Presupuestos, jefe de Litigios en el Servel, director Jurídico de la Municipalidad de Melipilla y asesor jurídico-legislativo en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Además, se ha desempeñado como abogado con especialización en derecho público, regulatorio y diseño institucional, y como profesor en diversas cátedras relacionadas, entre ellas la Universidad de Magallanes.



Matías Salazar, director regional del Sernac.

**DREAMS PUNTA ARENAS**

**TODA LA ENTRETENCIÓN EN UN SOLO LUGAR**

**SHOWS AGOSTO**

**PABLO RUIZ**  
VIERNES 29 AGO

**FORTALEZA**  
SÁBADO 30 AGO

**BOMBO FICA**  
SÁBADO 30 AGO

VENTA DE ENTRADAS EN TICKETPRO.CL  
INICIO DE SHOWS 21:00 HRS.

SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS  
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

**LIQUIDADORA RECICLO**

**Outlet**

A precios bajos con la mejor calidad

**Horarios de atención:**  
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)  
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)



**AGOSTO**  
**SIN VUELTAS**



**GALLETAS BON O BON**

95g

**\$990**

Precio Normal: \$1.490

\*Stock de 1.000 unidades.\*



**SALSA DE TOMATE**

San Remo 200g

**2X \$790**

Precio Normal: \$1.490

\*Stock de 1.000 unidades.\*



**FIDEOS INSTANTÁNEOS TRAVERSO**

Variedades 65g

**\$890**

Precio Normal: \$1.200

\*Stock de 500 unidades.\*

**NESCAFÉ TRADICIÓN**

170g

**\$5.990**

Precio Normal: \$7.690



\*Stock de 2.400 unidades.\*

**MANJAR NESTLE**

Untable 800g

**\$3.990**

Precio Normal: \$4.590



\*Stock de 750 unidades.\*

**JUREL DEYCO**

425g

**\$1.590**

Precio Normal: \$1.790



\*Stock de 240 unidades.\*



**PAPEL HIGIENICO FAVORITA**

Aires de frescura  
Doble hoja 4 rollos

**\$1.290**

Precio Normal: \$1.490

\*Stock de 600 unidades.\*



**GALLETAS CHAMPAÑITAS**

85g

**\$890**

Precio Normal: \$1.300

\*Stock de 250 unidades.\*



**BOMBÓN BON O BON**

75g

**\$890**

Precio Normal: \$1.300

\*Stock de 100 unidades.\*



VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**



**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:00 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.

\*Promoción válida desde 13/08/2025 al 31/08/2025 o hasta agotar stock\*

# Jóvenes se capacitan con programa CertificaTP

- Comenzó a ejecutarse el programa CertificaTP, iniciativa apoyada por el organismo técnico de capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción, la Asociación Gremial de Productores de Hidrógeno Verde y sus Derivados de Magallanes, ONG Canales y empresas del ámbito privado en la Región de Magallanes.
- La iniciativa beneficiará a 39 estudiantes de enseñanza media técnico-profesional del Instituto Don Bosco y del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, en oficios estratégicos para el desarrollo de la región: instalador de gas clase 3, instalador eléctrico clase D y un curso de eficiencia energética.



**DISEÑOS EXCLUSIVOS  
PORTONES Y PANELES**

**PINCHA AQUÍ**

**\$99.000 m<sup>2</sup>**

**SOLICITA NUESTRO CATALOGO**

**COTIZA AHORA**

**DEMÉTAL**

- ✓ Fabricados en acero.
- ✓ Terminaciones a mano.
- ✓ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✓ Servicio Personalizado.

Contáctanos **+569 87146992**

[@dm.demetal](https://www.instagram.com/dm.demetal)  
[fb.com/demetalpuq](https://www.facebook.com/demetalpuq)

**ACTUALÍZATE**  
Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

**TABSA**



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

# GRAN PROMOCIÓN

AGOSTO 2025

*Calefacción Central*  
desde **\$2.400.000**



## INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



**COTICE SU CALEFACCIÓN**  
**+56 9 9999 2282**

**CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM**  
**CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM**

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion\_central\_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuique

## Turismo sustentable

## Hoteles socios de HYST destacan en nominación

La Patagonia vuelve a ser protagonista a nivel nacional. Dos alojamientos que son parte de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine HYST, Patagonia Camp y Estancia Cerro Guido, han sido seleccionados para representar a Magallanes en los Premios Chile Naturaleza 2025. Esta iniciativa busca reconocer a los hoteles más comprometidos con la sustentabilidad, la conservación del medioambiente y la protección de la biodiversidad en Chile.

El anuncio constituye un hito para el turismo regional, pues reconoce el esfuerzo constante de ambas organizaciones en la construcción de un modelo de turismo responsable, que logra combinar experiencias de excelencia con un profundo respeto por el entorno natural y cultural de la Patagonia.

“Que dos de nuestros socios sean reconocidos a nivel nacional en una premiación tan relevante, refleja el compromiso

de los hoteles con un turismo de calidad, sostenible y en sintonía con la comunidad. Patagonia Camp y Estancia Cerro Guido son ejemplos de cómo la conservación y la hospitalidad pueden ir de la mano en un destino único como la Octava Maravilla”.

La votación estará abierta al público desde el 25 de agosto hasta el 4 de septiembre de 2025, a través de la cuenta oficial de Instagram: @premios\_chile\_naturaleza. Quienes participen podrán además acceder al sorteo de una estadía para dos personas en el establecimiento de su elección.

Con esta nominación, Patagonia Camp y Estancia Cerro Guido reafirman su compromiso con un turismo que pone en valor la belleza y cuidado del Parque Nacional Torres del Paine y sus alrededores, contribuyendo al posicionamiento de la Patagonia como un destino de excelencia a nivel internacional.

## HIF y Corfo

## Impulsan primer proyecto de captura directa de aire

● Tecnología permite capturar CO<sub>2</sub> directamente de la atmósfera y se espera que esté completamente instalada en diciembre, posicionando a Chile como líder en innovación para la transición energética.

## Crónica

periodistas@elpinguino.com

En un nuevo paso hacia la descarbonización, la directora ejecutiva del Comité de Hidrógeno Verde de Corfo, Ana María Ruz, junto a la directora regional de Corfo, María José Navajas, recorrieron las instalaciones de la planta HIF Haru Oni, para constatar los avances del primer sistema de Captura Directa de Aire (DAC) que se implementa en Chile.

El proyecto, desarrollado por HIF en colaboración con importantes centros de investigación en Alemania, tiene como objetivo desarrollar, implementar y validar una prueba de concepto de la tecnología DAC en la planta Haru Oni, para la producción de e-Combustibles y su integración en procesos industriales de la

planta. El proyecto busca demostrar la viabilidad técnica, económica y comercial de esta innovación, con el objetivo de incorporar aprendizajes y escalar este proyecto de descarbonización desde Chile hacia el mundo.

“Este proyecto demuestra el potencial de una empresa chilena para liderar el desarrollo de tecnologías limpias a nivel global, con un impacto directo en la lucha contra el cambio climático. Felicitamos el trabajo realizado, que evidencia cómo el instrumento Alta Tecnología facilita el desarrollo de innovación de mayor complejidad, intensiva en I+D, frente a una alta incertidumbre tecnológica y con una gran capacidad de influir en el mercado nacional y global”, sostuvo Aintzane Lorca, jefa de la División de Desarrollo Productivo Sostenible del

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Con el apoyo de US\$1 millón del instrumento Innova Alta Tecnología de Corfo y una inversión sobre los US\$20 millones, en esta prueba conceptual se espera capturar hasta 600 toneladas anuales de CO<sub>2</sub> directamente desde la atmósfera.

Este CO<sub>2</sub> será utilizado para producir combustibles carbono-neutrales, como e-Metanol y e-Gasolina, destinados principalmente a sectores donde la electrificación no es una opción inmediata. Los e-Combustibles se producen con hidrógeno verde y CO<sub>2</sub> reciclado y se pueden utilizar en motores e infraestructura existente, siendo un reemplazo inmediato de los combustibles convencionales.

“La experiencia de largos años de profesionales chile-

nos en combustibles fósiles de la Región de Magallanes que trabajan hoy en HIF Haru Oni, es un importante complemento a los investigadores alemanes para alcanzar la modularidad y eficiencia que requiere la tecnología DAC, y se abre también un espacio para investigadores chilenos en una tecnología que impactará los mercados internacionales”, destacó la directora ejecutiva del Comité de H2V de Corfo, Ana María Ruz.

Este proyecto demuestra el potencial de una empresa chilena para liderar el desarrollo de tecnologías limpias a nivel global, con un impacto directo en la lucha contra el cambio climático. Se espera que la instalación esté finalizada en diciembre de este año, convirtiéndose a HIF Haru Oni en la primera planta en capturar carbono del aire para la producción de e-Combustibles.

**Producto Destacado**

# CARNE MOLIDA

Vacuno \$5.990 kg  
Cordero \$7.140 kg  
Guanaco \$7.890 kg

**DELIVERY AQUÍ**

DESDE 1999  
**CARNES NATALES**  
MERCADO PATAGÓNICO

En nuestras sucursales. Hasta agotar stock

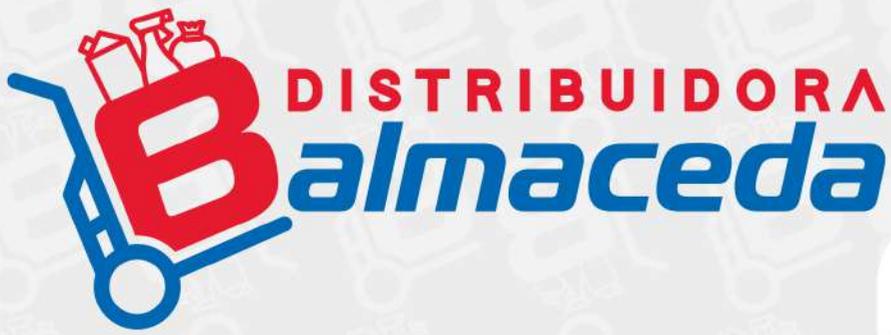
Puerto Natales Punta Arenas  
O Higgins esquina Blanco Encalada España esquina Angamos  
BERNARDO O'HIGGINS N°599 PSJE. METEORO N°252

**WHATSAPP DENUNCIA**  
+56996693822

**CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL**

EL cartón no es **Basura**, es un residuo que puede y debe ser **Reciclado**.  
Agradecemos su Colaboración





**OFERTAS**  
**REFRESCANTES**



**PEPSI**  
**NORMAL**

LATA 330cc

**\$ 890**

Precio Normal: \$990



**PEPSI**  
**ZERO**

LATA 330cc

**\$ 890**

Precio Normal: \$990



**PEPSI**  
**NORMAL**

2 litros

**\$ 1.790**

Precio Normal: \$1.990



**PEPSI**  
**ZERO**

2 litros

**\$ 1.790**

Precio Normal: \$1.990



**PEPSI**  
**NORMAL**

3 litros

**\$ 2.390**

Precio Normal: \$3.200



**PEPSI**  
**ZERO**

3 litros

**\$ 2.390**

Precio Normal: \$3.200

**PINCHA AQUÍ**



VISÍTANOS EN:

**Balmaceda 696**

**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:30 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.

\*Promoción válida hasta el 31/08/2025 o hasta agotar stock de 200 unidades por ítem.\*

# CULTURA & ESPECTÁCULOS

La nueva puesta musical celebra el folclore latinoamericano y sus raíces

## La agrupación musical 7 de Julio lanza su nuevo álbum y graba banda sonora de película

● La banda magallánica presenta “Cruzando el Alambre”, su tercer álbum, y anuncia una presentación en vivo para el 18 de septiembre en el Casino Dreams.

La Agrupación Musical 7 de Julio, un colectivo de ocho talentosos músicos, se ha convertido en una pieza fundamental del folclore en el extremo sur de Chile. Desde su formación el 7 de julio de 2017 en Punta Arenas, la banda ha cautivado al público con un repertorio que celebra la rica herencia musical de Chile y sus países vecinos, especialmente de Argentina.

Su director, Dardy Vidal, explica que la agrupación se dedica a mantener vivo el folclore tradicional, interpretando géneros como zambas, chacareras y chamamés con un enfoque auténtico y sincero. “Nuestra música es un len-

guaje universal que conecta con la herencia cultural de nuestra región”, comenta Vidal.

### Un nuevo álbum grabado en vivo y un estreno cinematográfico

El 2 de agosto, la banda grabó su tercer álbum en el Centro Cultural “Claudio Paredes Chamorro”. Esta producción fue registrada en vivo, sin arreglos tecnológicos, capturando la esencia pura de sus presentaciones. El nuevo álbum, titulado “Cruzando el Alambre”, estará pronto disponible en todas las plataformas digitales, incluyendo Spotify, YouTube y Apple Music, llevando el folclore latinoamericano a una audiencia global.

Además de su trabajo en estudio, 7 de Julio ha expandido su presencia a la pantalla grande, grabando la canción principal para la película “Corazón de Escarcha”, recientemente estrenada en la localidad de Porvenir. Este proyecto consolida su rol en la escena musical regional y demuestra la versatilidad de la agrupación.

### Una trayectoria de éxito y compromiso

La agrupación, compuesta por Karina Díaz, Massiel Heissele, Helda Oyarzún, Fernando Torres, Javier Vera, Fernando Alarcón, Mauricio Stuardo y Dardy Vidal, ha demostrado que el folclore y el canto popular son expresiones culturales vivas que

pueden disfrutarse durante todo el año. El director Vidal subraya el compromiso de la banda con la legalidad, asegurando que todas sus interpretaciones cuentan con las autorizaciones pertinentes de editoriales como SCD Chile y Sony Music Publishing.

Para celebrar las Fiestas Patrias, la Agrupación Musical 7 de Julio se presentará el próximo 18 de septiembre en el Casino Dreams de Punta Arenas. El espectáculo promete un repertorio lleno de música chilena y regional, destacando la “reina de todas”, la cueca, para entregar una noche de alegría y entretenimiento a los asistentes.



Con un repertorio que rinde tributo a las tradiciones musicales de Chile y Argentina, la banda lanza su tercer álbum.

SOLOVIDRIOS

# PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG  
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl  
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas  
612 224835 +569 40211638

Ilustre  
Municipalidad  
de Punta Arenas



**HORARIO DE VISITAS  
CEMENTERIO MUNICIPAL**

Se establece el siguiente horario de visita al Cementerio Municipal “Sara Braun”, a contar del **01 de septiembre 2025 hasta el 30 de abril de 2026.**

**APERTURA: 08:00 horas  
CIERRE: 19:00 horas**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

SE NECESITA

## VENDEDOR (A) EN TERRENO

- Con cartera de clientes
- Movilización propia

Rubro: artículos de aseo

Enviar antecedentes a  
[vendedorpuq@hotmail.com](mailto:vendedorpuq@hotmail.com)

# OFERTAS DE AGOSTO

PINCHA AQUÍ



## CARNICERIA "EL TORO"



### CHULETA DE CENTRO

VALOR NORMAL: \$4.990

# \$3.990

Kg

VALOR NORMAL: \$2.990

# \$2.490

Kg

### TRUTO CUARTO DE POLLO



VALOR NORMAL: \$3.200

# \$2.490

Kg



### TRUTO LARGO DE POLLO

**POBLACIÓN CARLOS IBAÑEZ**

**PEDRO BÓRQUEZ N°0943**

**LUNES A SÁBADO**

9:00 a 14:00 | 15:00 a 19:30 hrs.

**DOMINGO**

10:00 a 14:00 hrs.



ELTOROCARNICERIA

\*Oferta válida desde el 12/08/2025 al 31/08/2025.\*

Operativo "Aliados por la infancia V"

Tres mujeres heridas

Regresaba a Pico Truncado cuando se durmió y volcó

Cerca de las 08:00 de ayer, el personal de la División Comisaría Primera de Pico Truncado intervino en un siniestro vial ocurrido en Ruta Provincial N°12, a 14 kilómetros de la localidad, en el tramo una Pico Truncado-Caleta Olivia.

Al llegar al lugar, los efectivos constataron el vuelco fue protagonizado por una camioneta Toyota Hilux, color azul oscuro, la cual quedó con sus cuatro neumáticos hacia arriba, presentando daños de consideración. En el rodado se trasladaban cuatro personas, un hombre y tres mujeres.

El conductor manifestó que, mientras regresaban desde la ciudad de Bahía

Blanca con destino a Pico Truncado, perdió el control del vehículo tras haberse quedado dormido, lo que ocasionó el accidente.

A raíz del hecho, las tres mujeres fueron asistidas y trasladadas en una ambulancia al nosocomio local, presentando una de ellas un corte en el rostro y las restantes dolencias varias, sin lesiones de gravedad.

En el lugar se realizaron las diligencias de rigor con la colaboración de la División Criminalística local.

La Sede Judicial interviniente dispuso el secuestro preventivo del vehículo a los fines legales correspondientes.



# Realizan diez allanamientos en una causa de MASI y hay varios detenidos

● En el marco de la operación internacional y como resultado de directivas dispuestas por el Ministerio de Seguridad, el personal investigativo de Río Gallegos desbarató una estructura delictiva dedicada a la producción y comercialización de representaciones de menores de edad en actividades sexuales.



Esta operación internacional es la continuación de las efectuadas en noviembre del 2024. En esta oportunidad, la aleta llegó de España, por lo que una vez que se tuvo todos los datos necesarios de "Aliados por la Infancia", se comunicaron con los países en los cuales se pudo establecer que se estaba consumiendo y vendiendo MASI (Material de Abuso Sexual Infantil), entre los que se entran Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y Honduras, además se encuentran Panamá, Paraguay, Perú y Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

En nuestro país se están realizando 50 allanamientos, de los cuales 12 son en CABA, ocho en la provincia de Buenos Aires, mientras que en Entre Ríos, Salta y

Córdoba, se realizan dos respectivamente.

En tanto, en Tucumán, Misiones, Formosa y La Rioja y San Juan, es uno en cada provincia, mientras que en Santa Fe se está allanando cuatro domicilios y en Santa Cruz 10 allanamientos, todos en la ciudad capital.

Desde horas tempranas el personal dependiente de la Superintendencia de Policía de Investigaciones y Función Judicial, comenzaron con las tareas investigativas en cada uno de los 10 domicilios por allanar.

Fue así que, desde las primeras horas del pasado martes, los policías se dividieron en comisiones y se presentaron en cada uno de los domicilios para dar inicio a los allanamientos, en distintos puntos de Río Gallegos.

**Resultados parciales**

De acuerdo a lo que pudo conocer TiempoSur, en los procedimientos se secuestraron materiales, electrónicos entre esos, computadoras, pen drives, Tablet, memorias, entre otros elementos

de interés para la causa que está llevando adelante.

Además de los moradores de las casas, que fueron aprehendidos, en algunos allanamientos habían menores de edad, como así también se encontró sustancia estupefaciente, cuya cantidad y origen no fue especificada.

Cabe señalar que los policías aún continúan trabajando en los distintos domicilios allanados.

**¿Qué es Aliados por la Infancia?**

El 1 de julio de 2022, Argentina y Estados Unidos conformaron un grupo de trabajo denominado "Aliados por la Infancia" con miras a combatir la explotación sexual infantil en todo el hemisferio occidental.

Detrás de cada imagen explícita y de cada video hay una niña o un niño real que sufre un daño incommensurable; por lo tanto, es esencial que nuestros esfuerzos trasciendan las fronteras para que logremos proteger a las niñas y los niños vulnerables.

Aliados por la Infancia nació en 2022 como un grupo de

trabajo conjunto del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Esta iniciativa fue un ejemplo magnífico del poder de transformar las palabras en acciones: se trata de medidas que protegen a niñas y niños inocentes y apartan a los agresores sexuales de las calles de la Argentina y los Estados Unidos.

La colaboración se ha ampliado, y ahora forman parte también organizaciones de la sociedad civil con sede en los EE.UU. y fuerzas de seguridad de Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Con una misión clara y mediante el intercambio de información, en solo su primer año de trabajo esta asociación se enorgullece de haber rescatado a 50 víctimas de abuso infantil y detenido a más de 250 delincuentes que producen y distribuyen material de abuso sexual infantil.



**La pausa necesaria en la ruta**

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

**DUO**  
"FERRETERÍA DUO 40 AÑOS ACOMPAÑÁNDOTE"

**10% DE DESCUENTO EN PRODUCTOS TITAN POR EL MES DE AGOSTO**

CONTACTANOS AQUÍ

ARMANDO SANHUEZA 188

612 244 458

FERRETERIA DUO

Los azules iniciaron la semana con tres bajas

## El lesionado que volvió a entrenar en la U. de Chile



Universidad de Chile prepara su formación para el Superclásico de la jornada del domingo, donde debe visitar a Colo Colo en el Estadio Monumental y en ese sentido, son tres los jugadores que estaban en duda para la alineación estelar del equipo del técnico Gustavo Álvarez, algo que tuvo una gran novedad en la presente jornada.

Esto, porque hay uno de los jugadores que regresó a los entrenamientos con sus compañeros, donde hay esperanzas de que pueda estar ante los albos en el Monumental.

“Gabriel Castellón fuera, Israel Poblete fuera, Christopher Toselli dentro y Matías Sepúlveda en duda”, comentaron en radio Cooperativa, dando detalles de los avances de la U con miras al Superclásico.

### ¿Qué pasa con los lesionados de la U para el Superclásico?

Fue el periodista Francisco Caneo quien entregó detalles de la situación de Matías Sepúlveda, quien presentaba dolencias físicas, que lo tenían en duda para el Superclásico.

“Me decían más sí que no, porque hoy empezó a entrenar de manera más normal en el Centro Deportivo Azul”, entregando esperanzas con un panorama contrario al de Castellón e Israel. “Creo que habrá minutos para Marcelo Díaz para el inicio si es que no vuelve a probar esta formación con Guerrero en el mediocampo y Altamirano al lado de Aránguiz. O, simplemente, buscar línea de tres con Hormazábal y Guerrero por el costado”, remató.

**detacoop**  
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de  
**AFP's - IPS**

**DIPRECA / CAPREDENA**

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

\*Crédito sujeto a evaluación comercial

# Con figuras nacionales e internacionales en Punta Arenas, se jugará la segunda versión del Torneo de Pádel Colegio Cruz del Sur

● El certamen tendrá como escenario las instalaciones de Viento Austral Pádel Club.



**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

**D**urante este próximo fin de semana, Punta Arenas volverá a ser el epicentro del pádel en el extremo sur del continente con la realización de la segunda versión del Torneo del Colegio Cruz del Sur, considerado el campeonato más importante de la Región de Magallanes en esta disciplina.

El evento se disputará entre el 28 y 31 de agosto en las canchas de Viento Austral Pádel Club, reuniendo a jugadores profesionales de Chile y Argentina, además de los mejores representantes locales, en una competencia que promete un alto nivel deportivo y una experiencia inolvidable para la comunidad.

El campeonato contempla las siguientes categorías de juego:

- 1ra Categoría

- 2da Categoría
- 3ra Categoría
- Open Damas
- 5ta Damas

El Torneo de Pádel Colegio Cruz del Sur se ha consolidado como el evento de referencia del pádel regional, no sólo por el atractivo de sus premios y el nivel de los competidores, sino también porque simboliza el crecimiento y profesionalización de este deporte en Magallanes.

La iniciativa es financiada por el Colegio Cruz del Sur, con el patrocinio de Gregorio Energy y el apoyo de Viento Austral Pádel Club como sede oficial.

Es así que con la participación de figuras profesionales nacionales e internacionales, esta segunda edición busca reafirmar el papel de Magallanes como un polo emergente del pádel en el sur de Chile.



CERÁMICA  
**KON-AIKEN**

FONOS: 2213170  
+569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS



LADRILLO  
TITÁN

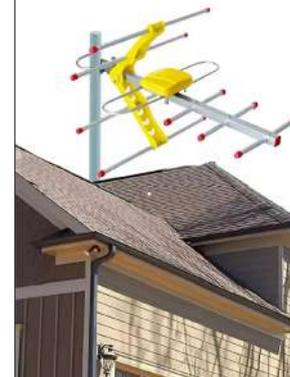


LADRILLO  
STANDARD



LADRILLO  
MACIZO

**SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL**



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE.  
INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

**\$19.000**

**SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS**



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

**\$24.900**



INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVN Chile Vision B POLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

**JARDINERAS Y CAMISAS FRANELA NUEVA PARTIDA ¡TE ESPERAMOS!**

@local3435zonafranca

**DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373**

PINCHA AQUÍ



LA FONDA MÁS EXCLUSIVA.

~ 17-18-19 Y 20 SEPT. ~

**BANDAS EN VIVO**

- ◆ FORTALEZA ◆ FANTASÍAS
- ◆ PIONEROS DEL SUR
- ◆ SEBASTIAN (VOCALISTA GALANES)

**LINE UP**

- ◆ DJ HUGO ANDRES
- ◆ DJ BITTO MUSIC ◆ DJ TITITO
- ◆ DJ PAULO SALDIVIA
- ◆ PANCHO DÍAZ Y SEBA AMAND (ANIMACIÓN)

BANDAS EN VIVO - DJ'S - GASTRONOMÍA Y TRAGOS TÍPICOS.

Tickets vía  
**toliv**



**EL ARRIERO**

# Hoy se cierran las inscripciones para la 3ra fecha del karting “Copa Transpetrol”

● El certamen tuerca auspiciado por Pingüino Multimedia, Transpetrol, Mobil-Comercial Harambour” y Bolt, y que se enmarca en la final del campeonato de invierno “Aniversario Pasión Deportiva”, cuenta además con el patrocinio de Rally Kart, Espacio Urbano y CG8 Producciones.



3ra fecha karting - Aniversario Pasión Deportiva  
**FORMULA K**  
**COPA Transpetrol**

**SÁBADO, 30 DE AGOSTO**  
11:30 Hrs. Rally Kart: Av. Eduardo Frei, esq. Enrique Abello

**GRAN FINAL CAMPEONATO INVIERNO**

**CATEGORÍAS:**  
-Junior varones: 14 a 17 años. -Damas: 16 años en adelante  
-Expertos: desde 18 años. -Master A: De 70 a 80 kg.  
-Master B: De 81 a 90 kg. -Master C: De 91 y más.

**MAS DE 50 PREMIOS**

Cierre de inscripciones 25 de agosto. Contacto: + 56 9 42789282.

ORGANIZA: BOLT PACEL Mobil HARAMBOUR Transpetrol

PATROCINAN: EP RALLY KART G espacio urbano

**H**oy a las 23:30 horas se cierran las inscripciones para lo que será el desarrollo de la tercera fecha doble y final del Campeonato de Karting de Invierno “Aniversario Pasión Deportiva”, la cual lleva el nombre de “Copa Transpetrol”.

Es así que los pilotos regionales que han sido parte de las dos primeras fechas irán por la sumatoria de la tercera fecha, como así también por la final del campeonato de invierno.

En este marco, la organización del certamen decidió crear una nueva categoría en medio de la competencia. Se trata de “Debutantes”, la que busca motivar a los nuevos pilotos que quieran conocer la experiencia de competir en la serie.

Es así que la fiesta tuerca se comenzará a vivir a partir de las 11:30 horas en las instalaciones de Rally Kart. El certamen cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Transpetrol, “Mobil-

Comercial Harambour” y Bolt, además del patrocinio de Rally Kart, Espacio Urbano y CG8 producciones.

**Para esta tercera fecha se contará con las siguientes categorías en competencia:**

-Junior varones (14 a 17 años).

-Damas (16 años en adelante).

-Adultos Expertos (18 en adelante).

-Adultos Master A (de 70 a 80 kg).

-Adultos Master B (de 81 a 90 kg).

-Adultos Master C (de 91 kg y más).

-Categoría Debutantes: (18 años en adelante).

**Cobertura especial de Pingüino Multimedia**

El evento tuerca, a desarrollarse en las instalaciones de Rally Kart (ubicado en Avenida Eduardo Frei con calle Enrique Abello), tendrá una amplia cobertura a través de las plataformas comunicacionales, tanto Facebooklive, Diario El Pingüino y televisivamente a través de los

programas “Pasión Deportiva” y “Velocidad Extrema”.

**Inscripciones**

Las inscripciones para la disputa de la tercera fecha, que tiene puntaje doble, están abiertas y se cierran este 27 de agosto, a las 23:30 horas, siendo los cupos limitados por cada una de las categorías.

SEGURO EN SABER LO QUE PAGAS Y LO QUE RECIBES, SIEMPRE.

PINCHA AQUÍ

CAMBIO DE MONEDA  
MONEY EXCHANGE  
ENVIOS DE DINERO  
MONEY TRANSFERS

**LHEX**  
SERVICIOS FINANCIEROS

**¿DONDE ESTAMOS?**

|  |  |                                     |
|--|--|-------------------------------------|
| <b>ZONA FRANCA</b><br>AV. BULNES<br>KM 3,5 NORTE<br>PUNTA ARENAS | <b>MALL PIONERO</b><br>AVENIDA EDO.FREI<br>01110, LOCAL 7A<br>PUNTA ARENAS | <b>PUERTO NATALES</b><br>BULNES 692 |
|--|--|-------------------------------------|

INSCRIPCIONES ABIERTAS  
Agosto /septiembre

**CURSO DE SOLDADURA**  
MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES  
Mayores de 18 años

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO  
 **+569 5482 8356**  
 **ankarosociedadcom@gmail.com**

**ANKARO**

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas  
**SOLDADURA BÁSICA**

**Valor \$370.000**

DESDE URUGUAY, LLEGA UN ÍCONO DE LA MÚSICA TROPICAL Y ROMÁNTICA

 **VENTA DE ENTRADA**

11 DE OCTUBRE PUNTA ARENAS

# LUCAS SUGO

21 HRS HOTEL Y CASINO DREAMS

COLABORA



COLABORA



# Delegación de 25 niños del Club Andino Punta Arenas representará a Magallanes en competencias nacionales

● Los talentos regionales del esquí ya se encuentra entrenando en el Centro de Las Araucarias en Llaima.

**E**n los próximos días, 25 niños y adolescentes del Club Andino Punta Arenas (CAPA) participarán en distintas competencias nacionales de esquí alpino, llevando consigo el nombre de Magallanes y el orgullo de toda una región.

La delegación que viajó esta semana y se encuentra entrenando en el Centro de Las Araucarias en Llaima, incluye deportistas en las categorías U10, U12, U14 y U16, quienes medirán su talento frente a rivales de todo el país en torneos como la Copa Araucarias, el Intersur, la Copa Lago Villarrica y el Nacional Infantil.

Con esfuerzo, disciplina y entusiasmo, estos jóvenes atletas se han preparado durante meses para enfrentar las exigencias de las pistas y demostrar que el sur del sur de Chile también es cuna de campeones.

**CAPA: la cuna del esquí magallánico**

El Club Andino Punta Arenas, conocido como CAPA, es el epicentro del

esquí en la región y el motor que impulsa a estas jóvenes promesas. Desde la escuelita de invierno, donde los niños comienzan a deslizarse desde pequeños, hasta los entrenamientos más exigentes en la selección regional de las categorías competitivas, el club ha sabido formar no sólo deportistas, sino también personas con valores de perseverancia, disciplina y amor por la naturaleza.

Entrenar en Magallanes no es sencillo: el clima extremo, el viento y las cortas temporadas de nieve obligan a los esquiadores a prepararse muchas veces en seco, con rutinas físicas intensas que forjan un carácter único. “El espíritu magallánico está en no rendirse, aunque las condiciones no sean las ideales”, destacan los entrenadores.

Sin embargo, sostienen que sería un anhelo tener cañones de nieve para aumentar la temporada, de esta forma “aportaríamos al deporte y al turismo regional” siendo un gran atractivo turístico esquiar viendo el mar, recibir competidores, visitantes y expandir



este deporte a todos quienes quieran disfrutarlo.

Hoy, bajo la guía de tres técnicos españoles y dos magallánicos, los deportistas del Club Andino enfrentan cada jornada con la meta de representar a su región en lo más alto. Muchos de ellos incluso han realizado dobles temporadas en España, Italia y Francia, perfeccionando su técnica

para estar a la altura de las competencias nacionales e internacionales

**Familias y comunidad unidas por el deporte**

El Andino es más que un club deportivo, es una comunidad. Familias enteras suben al Cerro Mirador, a disfrutar de la nieve como también acompañando a sus hijos, compartiendo el es-



fuerzo que implica el deporte de alto rendimiento.

Ese compromiso colectivo ha permitido que Magallanes tenga hoy un semillero de jóvenes que son ejemplo de vida sana, disciplina y orgullo regional.

En cada número que los niños portan en el pecho hay algo más que un nombre: está el símbolo de una región austral que, a través del deporte, demuestra que desde los confines del mundo también se pueden forjar campeones.

Extravió, para los efectos del Art. 21 del reglamento de la ley de S.A. se comunica que queda sin efecto por extravió los títulos números 061, 124 y 213 por un total de 170662 acciones de la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. Inscrito en el libro respectivo de la citada sociedad, bajo el folio número 060, a nombre de don Prem Mayani Dayanani.

## ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams Nro 08051, Punta Arenas, con resolución al día informa que en la actualidad **tiene 4 cupos disponibles** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317, con Maite.



**Buses Fernández**  
la marca patagónica



**CONECTAMOS  
DESTINOS, PERSONAS  
Y EXPERIENCIAS**

**CONEXIÓN AEROPUERTO  
PUNTA ARENAS**

**VIAJES ENTRE  
PUNTA ARENAS Y  
PUERTO NATALES**

[WWW.BUSESFERNANDEZ.COM](http://WWW.BUSESFERNANDEZ.COM)

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 ☎ +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNANDEZ.COM

PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111





# Buffet XPRESS

PINCHA AQUÍ



**PEPPERONI**  
FAMILIAR + bebida 2L  
**\$9.990**



**HAMBURGUESA**  
**CHEDDAR**  
+ bebida + papas fritas  
**\$7.990**



**PICHANGA XL**  
+ bebida 2L  
**\$23.990**



**NAPOLITANA**  
FAMILIAR + bebida 2L  
**\$9.990**

**FONO PEDIDO**

**+569 5880 0241**

**HORARIO**

**DE ATENCIÓN**

8:30 a 15:50 hrs.  
17:30 a 00:00 hrs.

José Nogueira N°1298



**GRUPO CH**  
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Se proyecta plan piloto antes de fin de año

# Gobierno autoriza uso de pistolas taser en Carabineros

● Con esto se concretará una iniciativa anunciada en 2017 y que fue frenada en medio de cuestionamientos de Amnistía Internacional, INDH y partidos que hoy son parte del oficialismo.

**D**urante la jornada de martes se conoció que el gobierno autorizó a Carabineros para que compre las controversiales pistolas tipo taser.

Recordemos que la funcionalidad de este tipo de arma es a través de dos pequeños dardos que son disparados y que están ligados a cables conductores que se adhieren a la ropa o piel del objetivo, transmitiendo una corriente eléctrica.

Dicha descarga causa contracciones musculares involuntarias, que permite una inmovilización temporal del sujeto, quien queda incapacitado por unos 5 segundos. Durante ese tiempo, se puede controlar sin recurrir a la fuerza letal.

Ahora, según consigna La Tercera y confirmó Radio Bío Bío, pese a que desde el Ejecutivo se esperaba iniciar el plan piloto el pasado mes

de marzo, en casos de violencia intrafamiliar, recién este mes se le dio luz verde.

El proceso de incorporación de estas armas comenzó en febrero de este año, cuando Carabineros aprobó un protocolo para el uso, porte y mantenimiento de las taser. Inicialmente, el plan piloto estaba contemplado para marzo y focalizado en casos de violencia intrafamiliar (VIF), pero se retrasó debido a ajustes administrativos, modificaciones en la cartilla de uso y el traspaso de competencias al Ministerio de Seguridad, creado en abril.

En marzo, durante la última sesión de la Unidad Consultiva del Gobierno -que reúne a diversos actores del mundo civil. Carabineros expuso avances del proyecto y señaló que las taser también podrían utilizarse en el plan cuadrante de seguridad preventiva.

De todas formas, la implementación ha generado preocupación de organizaciones de derechos humanos.

De acuerdo al citado medio, tras la autorización, Carabineros activará las gestiones de compra de dispositivos de último modelo, cuyo valor individual aproximado es de \$5 millones. En paralelo, se realizarán capacitaciones para el personal policial. El plan piloto mantendrá como prioridad los casos de violencia intrafamiliar, pero no se descarta su uso en otras situaciones de seguridad preventiva.

El protocolo validado por Carabineros establece que cada funcionario que porte este dispositivo deberá contar con una certificación obligatoria para garantizar su uso responsable. Además, la normativa prohíbe dirigir las descargas a ojos, genitales u órganos vitales, así como aplicarlas contra niños, niñas y adolescentes.



El dispositivo, conocido por su nombre comercial "taser", es un arma considerada no letal o de menor letalidad.

**Carnes Sur**

**DESPACHOS A DOMICILIO**  
**WHATSAPP : +569 58043953**  
**TELÉFONO FIJO: 612 216978**

**HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES**  
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS  
**VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS**

**OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS**

**Cantina de LUNA**

**CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA**

|   |  |
|---|--|
| <b>LUNES</b><br>MUCHO LUNES YA<br>¿UNA PISCOLITA?<br>POR SÓLO \$1.990       | <b>MARTES</b><br>ARMA TU PIZZA<br>PRECIO OFERTA<br>\$10.990  |
| <b>MIÉRCOLES</b><br>¡MECHÓN ESTOY<br>CONTIGO!<br>POR SÓLO \$1.990           | <b>JUEVES</b><br>PROMO<br>COMIDA Y COPETE<br>BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR<br>\$ 9.990 \$10.000 |
| <b>VIERNES</b><br>CHAO JEFE!<br>PISCOLA & FERNET<br>VASO SERVIDO<br>\$3.000 | <b>SÁBADO</b><br>GUARDATE ¡NUNCA!<br>PISCOLA / RON<br>VODKA Y FERNET<br>\$3.000 VASO SERVIDO               |

**CANTINADELUNA CL O'HIGGINS 1033**

Duró menos de 24 horas

# Renuncia seremi de Energía criticada por publicaciones contra Piñera y Carabineros

● Sandra Maldonado había sido nombrada el lunes como autoridad en la Región de Aysén.

El ministerio de Energía informó la salida de Sandra Maldonado como seremi de la Región de Aysén. Esto, después de las críticas que recibió tras conocerse antiguas publicaciones de ella donde atacaba al exPresidente Sebastián Piñera.

“Con fecha 26 de agosto de 2025, el Ministerio de Energía ha aceptado la renuncia de Sandra Maldonado Valdés, seremi de Energía de la Región de Aysén, la que se hará efectiva a partir de hoy”, señaló la cartera.

Maldonado alcanzó a estar menos de 24 horas en el cargo, ya que recién el lunes había sido designada. En un “meme” que decía “cabros, si me piteo a Piñera me llevarían cigarros a la cárcel?”, Maldonado respondió “y dos veces por semana”, junto a una cara riendo. “Llegó a temblar con tanta desfachatez de Piñera” decía otra publicación de 2017. Asimismo, en 2016 compartió una noticia donde Piñera dejada entrever que se presentaría

como candidato presidencial, ante lo que escribió: “Nunca más, te juro que nunca más... chanta!”.

Otra de las publicaciones a las que accedió BBCL es una crítica a la institución de Carabineros y una ironía a la muerte de Agustín Edwards Eastman donde señaló: “Lamentable... para Piñera que tendrá un voto menos”. Contra Carabineros, en tanto, escribió mensajes como: “Carabineros dará clases de montaje a equipo de TVN” u “Hola, soy carabineero, ¡pum! Vamos lindo...”.

“Piñera figura tomando piscola cagado de la risa”, “es un Censo abreviado para arreglar la cagada que dejó Piñera”, o “llegó a temblar con tanta desfachatez de Piñera”, fue el contenido de otros posteos.

El ministerio agregó que “asumirá este cargo de manera subrogante el seremi de Economía, Fomento y Turismo de Aysén, Felipe Rojas Pizarro. Se informará oportunamente el nombramiento de la nueva autoridad

del Ministerio de Energía en la región”.

## Críticas

Tras conocerse sus publicaciones, la candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, escribió en su cuenta de X que “por más que lo esconden, el Gobierno no puede sacarse el mal aroma a octubrismo”. “Una autoridad que se refirió así al Presidente Piñera no debería asumir un cargo público, pero a ellos les da lo mismo”, agregó la abanderada. Asimismo, mencionó: “Espero esta persona renuncie inmediatamente, o que el Gobierno demuestre un mínimo de respeto y la saque”.

Maldonado había sido presentada como una profesional “con una amplia trayectoria en gestión pública, planificación territorial y desarrollo regional, quien asume este desafío con el compromiso de impulsar un desarrollo energético sostenible, cercano y acorde a las necesidades de las comunidades”.



“Quiero expresar mi profundo agradecimiento al Partido Socialista de Chile por depositar su confianza en mis capacidades y competencias”, alcanzó a decir la ahora exseremi.

## AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 10 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en Secretaría del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en el kilómetro seis coma cinco Sector Leña Dura, que corresponde al SITIO UNO GUIÓN N, formado por el polígono: CO guiÓN AH guiÓN AI guiÓN AJ guiÓN AK guiÓN AL guiÓN AM guiÓN AN guiÓN AO guiÓN AP guiÓN AQ guiÓN CQ guiÓN CR guiÓN AU guiÓN AV guiÓN AW guiÓN AX guiÓN AY guiÓN AZ guiÓN BA guiÓN CP guiÓN CO, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y nueve bajo el número ciento ochenta y cinco y que se encuentra inscrito a fojas 445, N° 835 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de SOCIEDAD LOGISTICA Y SERVICIOS LIMITADA. Mínimo para comenzar posturas será de \$589.942.496.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercer día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal y acompañar el vale vista, hasta el día anterior a la fecha del remate en el horario de atención al público. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 1242-2023 caratulada “BANCO SANTANDER CHILE CON OLIVARES”.



035638237863

**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT

**PINCHA AQUÍ**

**VISÍTANOS EN**  
**ARMANDO SANHUEZA 555**

En Ferreteria San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



- SALITRE
- ABONO COMPLETO
- TIERRA NEGRA
- TURBA

**NYLON PARA INVERNADERO**  
3 TEMPORADAS

# ENCUENTRA PRODUCTOS LLANQUIHUE



## DISTRIBUIDORA **Balmaceda**

PINCHA AQUÍ



### SALCHICHA TRADICIONAL

LLANQUIHUE  
1 Kg 20 unds.

**\$ 7.990**

Precio Ref: \$8.990



### CHORIZO PARRILLERO

LLANQUIHUE  
1Kg

**\$ 8.990**

Precio Ref: \$9.990



### HORARIO DE ATENCIÓN

**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:00 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**



\*Promoción válida desde 13/08/2025 al 31/08/2025 o hasta agotar stock de 600 unidades por ítem de producto\*

Grave déficit en la Corporación para la Infancia de Santiago

# Desbordes se querrela por déficit de más de \$500 millones en gestión de Hassler

● La deuda pone en riesgo la continuidad de programas educativos y compromete el pago de obligaciones laborales, por lo que el municipio ya implementa un plan correctivo.

La Municipalidad de Santiago anunció que interpondrá una querrela criminal contra quienes resulten responsables del grave déficit financiero detectado en la Corporación para la Infancia de Santiago (CIS), el cual supera los \$500 millones y fue generado durante la administración anterior.

Según el informe financiero, la CIS cerró 2024 con un déficit acumulado cercano a \$730 millones, lo que amenaza la estabilidad de los programas educativos que administra.

La corporación gestiona 21 jardines infantiles y salas cuna, donde asisten más de 1.800 niños y niñas pertenecientes al 60% más vulnerable de la comuna.

El comunicado advierte que esta situación "podría afectar la continuidad de los servicios educativos que la Corporación entrega a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, además

del cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales".

En esa línea, la misiva establece que el alcalde Desbordes, "ha instruido a los equipos jurídicos interponer una querrela criminal, con el fin de establecer las responsabilidades correspondientes y asegurar que estos hechos no queden impunes".

## Continuidad y recursos

Por último, el comunicado sostiene que "la Municipalidad de Santiago ya ha iniciado un plan de regularización financiera y administrativa en la Corporación, con el objetivo de garantizar la continuidad de los jardines infantiles y la transparencia en el uso de los recursos públicos".

"Hemos detectado los mismos graves problemas que se detectaron en Cordesan, que es la Corporación para el Desarrollo de Santiago", comenzó diciendo el alcalde Desbordes.

Asimismo, el jefe comunal detalló: "Por un lado, gastos no justificados; por otro lado, un aumento de los costos de la institución de manera completamente irresponsable, lo que hace que los dineros presupuestados para el presente año no alcancen", explicó Desbordes.

El alcalde también precisó que se elaboró un presupuesto con una transferencia del municipio a la corporación, "en una cantidad de millones que ya sabía la administración Hassler que no iba a ser suficiente".

"Así que estamos en una situación bien compleja en lo administrativo, y desde el punto de vista penal tenemos la convicción de que aquí hay irregularidades graves. Por eso hemos iniciado acciones penales en este caso y creo que la señorita (Iraci) Hassler, la exalcaldesa, debe responder respecto de lo que aquí ocurrió", apuntó.



Un informe financiero reveló la situación que afectó a la Corporación para la Infancia (CIS) en 2024.



EL FESTIVAL AUTOMOTRIZ

# DERCO

## beat





WINGLE 7 2.4 G 4X2 ELITE

Precio Final

## \$11.990.000

Bono Marca

## \$1.500.000

Precio Lista \$13.490.000

✉ [autos@recasur.cl](mailto:autos@recasur.cl)

[www.recasurdercocenter.cl](http://www.recasurdercocenter.cl)

\*Precio corresponde a la versión WINGLE 7 2.4 G 4X2 ELITE.  
\*Imagen corresponde a la versión WINGLE 7 2.4 G 4X4 ELITE PLUS.  
Rendimiento: Ciudad: 6,6 km/L  
Mixto: 8,7 km/L - Carretera: 10,7 km/L  
Valor Flete Coyhaique: \$ 200.000  
Régimen Zona Franca - Stock:6

Promoción válida desde el 1 hasta el 30 de Agosto del 2025 o hasta agotar stock. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTT. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Más información consulte a un ejecutivo en punto de venta.



En encuentro sobre empleo

# Kast, Matthei, Parisi y Kaiser arremeten contra “apitutados” y candidata Jara

● Las cartas de la oposición aprovecharon el foro de Icare para cargar contra el Gobierno.



Los presidenciables opositores -Kaiser, Kast, Matthei y Parisi- coincidieron en criticar la gestión laboral del Ejecutivo.

Este martes, los candidatos presidenciales José Antonio Kast, Evelyn Matthei, Franco Parisi y Johannes Kaiser, participaron de un congreso sobre empleo organizado por Icare. En la instancia, apuntaron contra la abanderada del oficialismo, Jeannette Jara, quien no estuvo presente.

En el XXVII Congreso de Organización y Personas, llamado “Desatar: liberar el trabajo, activar la productividad, elevar el potencial humano”; los presidenciables de oposición centraron su discurso en los “apitutados”, el ajuste del gasto estatal y la ausencia de la exministra del Trabajo.

## Kaiser y el mercado

Por su parte, el abanderado del Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, relevó la importancia de las carreras técnicas para el desarrollo. Y luego, abordó lo que calificó como una destrucción del mercado laboral, apuntando a los gremios y al Partido Comunista.

“Nos interesa que nuestros trabajadores estén protegidos porque la CUT y otros sindicatos no lo hacen”, señaló, agregando que “están demasiado preocupados de servir a los intereses nefastos del PC como para preocupar-

se de los intereses de los trabajadores”.

## Franco Parisi

En tanto, el representante del Partido de la Gente, Franco Parisi, criticó directamente los “pitutos”, afirmando que “aquí el que se está llevando toda la plata es el gobierno, ha contratado más de 100 mil amigos de Boric, Jara y sabemos lo que significa eso”.

“Nosotros vamos a hacer un apriete al gasto fiscal pausado, para no generar más desempleo, pero vamos a incentivar la industria de la construcción, los megapuertos, también las carreteras bioceánicas, también capital extranjero con certeza tributaria y buenos proyectos”, aseguró.

Además, para el final de su participación, apuntó: “La señora Jara no se atreve a ir acá, pero tiene contratados a todos sus amigos en el gobierno”.

## Dardos de Kast

En la misma línea se expresó Kast, quien dijo que a los “operadores políticos, apitutados que son unos intermediarios del manejo de los recursos, una especie de administradores de pobreza, a esas personas les vamos a decir deje el cargo, porque esos recursos que hoy se gastan en usted, van a pasar a las personas”.

El republicano también tuvo palabras para la candidata oficialista, señalando que “ella es la exministra del Presidente Gabriel Boric y lamento que no esté, porque esta era una instancia para que pidiera disculpas por una serie de mentiras que ha ido planteando, no solamente de los programas de los otros”.

Más tarde, además, sostuvo que “los 4 presentes tenemos grandes acuerdos, por eso echamos de menos Jeannette Jara, porque queríamos debatir”.

## Matthei y “tragedia”

Finalmente, la abanderada de Chile Vamos, Evelyn Matthei, afirmó que “en el sector público vamos a elegir a la gente por su mérito y no por política, y si se les echa a aquellos escogidos por mérito le vamos a pagar la indemnización como corresponde”.

Además, aludió a Jara cuando indicó: “Por lo menos los cuatro candidatos estamos en algo de acuerdo, todos queremos que se vaya este gobierno”.

Dichos que profundizó más tarde mediante su cuenta de X, donde expresó: “Lamentablemente, la exministra del Trabajo no estuvo abordando propuestas sobre empleo. Hoy vivimos una tragedia, que tiene a un millón de chilenos sin pega”.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1183-2022, caratulada “Banco del Estado de Chile con CONCHA FIERRO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré de la operación N° 31615332 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don (ña) SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO, en calidad de deudor principal, ignoramos profesión u oficio, con domiciliado (a) en calle o pasaje AVENIDA ESPAÑA N° 940; y/o WALDO SEGUEL N° 377, de la ciudad de Punta Arenas, y/o calle o pasaje ZENTENO N° 052, de la ciudad de Temuco. Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$9.585.133.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9100% mensual, a contar del 18 de Agosto de 2021, que el demandado se obligó a pagar en 60 cuotas Mensuales, iguales y sucesivas de \$221.360.- cada una, salvo la última cuota de \$221.350.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 de Abril de 2022. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 5 de Abril de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$9.585.133.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don (ña) SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$9.585.133.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veintitrés de agosto de dos mil veintidós, el Tribunal resolvió, Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado en formato material el pagaré. Atendido que se co-tejó el documento con el acompañado de forma digital a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese; Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré ; Al segundo otrosí: ténganse presentes los bienes señalados para el embargo y el depositario designado; Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente para representar Banco del Estado de Chile y por acompañado el mandato judicial en formato digital; Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Cuantía: \$9.585.133.- Custodia: N° 1058-2022. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO para que al momento de la intimación pague la suma de \$9.585.133.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 23 de marzo del 2022. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha seis de diciembre de dos mil veinticinco, Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado, don SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO, cédula nacional de identidad número 7.719.956-K, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por ministro de fe del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1907-2023, caratulada "Banco del Estado de Chile con BARRIENTOS GARRIDO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N° 170396895 que fue suscrito con fecha 14 DE MAYO DE 2020, por don(ña) CAROLA PAZ ABARCA C., RUT 13.472.817-5, empleado bancario, en representación del Banco Estado de Chile, y a su vez del deudor principal, don(ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, ignoro profesión, con domicilio en GUILLERMO HOLMES N°0241 y/o SUSANA E OVANDO N°0952, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. La firma del deudor fue autorizada por Notario Público Suplente de la 38° Notaría de SANTIAGO, don(ña) VERONICA ISABEL GONZALEZ DAVILA, por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 24,532416 UNIDADES DE FOMENTO con un interés del 0,00% anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 DE DICIEMBRE DE 2028, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagará intereses del 0,00% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 99 cuotas mensuales y sucesivas, de 0,247802 UF, las 98 primeras cuotas y de 0,247802 UF la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 DE OCTUBRE DE 2020 y la última el día 01 DE DICIEMBRE DE 2028. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció, asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 DE FEBRERO DE 2023, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, demandando la suma de 17,607997 UF que solo a manera de referencia al día 28 DE AGOSTO DE 2023 equivalen a \$635.936.-, más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, como deudor principal ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 17,607997 UF que solo a manera de referencia al día 28 DE AGOSTO DE 2023 equivalen a \$635.936.- más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. MANDAMIENTO Punta Arenas, cuatro de octubre de dos mil veintitrés. Requiráse a don RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de 17,607997 UF, equivalente al 28 de agosto de 2023, a la suma de \$635.936, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha seis de febrero de dos mil cuatro, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en un diario de esta ciudad, y por una sola vez en el "Diario Oficial" correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Notificada la demandada deberá fijar domicilio dentro del radio urbano dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento de serle notificadas por el estado diario las resoluciones posteriores que se dicten en este juicio, si así no lo hiciere. El demandado deberá presentarse al quinto día hábil siguiente de practicada la última notificación, en la Secretaría del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.

Caritas Internacional:

# "En Gaza no hay guerra sino aniquilación"

● La confederación internacional católica denuncia la hambruna provocada en la Franja de Gaza y hace un llamamiento para un alto el fuego inmediato.



"La hambruna aquí -dice Caritas- no es un desastre natural sino el resultado de una estrategia deliberada".

Desde que las Naciones Unidas confirmaron el 22 de agosto que el hambre en Gaza es un fenómeno voluntario e inducido por el bloqueo de la ayuda humanitaria, al menos 273 personas, entre ellas 112 niños, han muerto de inanición.

Caritas Internationalis vuelve a denunciar en un comunicado lo que ya han confirmado todas las organizaciones humanitarias: "En Gaza -escribe la organización humanitaria católica- nos enfrentamos a una trágica fatalidad sino al resultado de decisiones deliberadas y calculadas. Todo un pueblo, privado de cualquier sustento, está siendo abandonado a su suerte ante los ojos del mundo entero".

"Esto no es guerra", se lee en el documento, "es la destrucción sistemática de vidas civiles. El asedio de Gaza se ha convertido en una máquina de exterminio, respaldada por la impunidad y el silencio, o la complicidad, de las naciones más poderosas. La hambruna aquí no es un desastre natural, sino el resultado de una estrategia deliberada: bloquear la ayuda, bombardear los convoyes de alimentos, destruir las infraestructuras y negar los bienes de primera necesidad. Caritas Internationalis es testigo de este horror. Los civiles, en su mayoría niños y mujeres, son sometidos al hambre, bombardeados y aniquilados. Gobiernos influyentes, empresas y multinacionales han hecho posible esta catástrofe mediante el apoyo militar, la ayuda financiera y la cobertura diplomática. Su silencio no es neutralidad, es aprobación".

## Ataque a la dignidad humana

Recordando las palabras del Papa Francisco en la encíclica Fratelli tutti: "O nos salvamos todos juntos o no se salva nadie", Caritas Internationalis considera que lo que está ocurriendo en Gaza es un ataque deliberado a la dignidad humana y el colapso de cualquier orden moral. "Lo que está ocurriendo no solo es contrario a los valores y principios fundamentales de la humanidad, sino que viola el derecho internacional y humanitario, incluida la Convención para la prevención y represión del genocidio".

## El llamamiento a no ser cómplices

Caritas Internationalis lanza, por tanto, un llamamiento urgente a todas las personas de fe y conciencia para que hagan oír su voz, ejerzan presión sobre los gobiernos y reclamen justicia. Gaza no espera palabras -se lee en el documento- sino salvación. Por lo tanto, la organización pide un inmediato y permanente alto el fuego, el acceso incondicional de la ayuda humanitaria, la liberación de todos los rehenes y el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz liderada por la ONU. Entre las peticiones respaldadas por Caritas Internationalis se encuentran también el enjuiciamiento internacional de los responsables de crímenes y el fin de la presencia ilegal de Israel en los territorios palestinos ocupados.

## Una "gran reunión"

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, organizará una reunión el miércoles sobre planes para Gaza después de la guerra,

dijo su enviado Steve Witkoff el martes.

"Tenemos una gran reunión en la Casa Blanca mañana, presidida por el presidente, y es (sobre) un plan muy completo que estamos elaborando para el día después", dijo Witkoff en una entrevista con Fox News, sin ofrecer más detalles.

Witkoff no dio detalles sobre los funcionarios o invitados a la reunión, pero agregó que existe "optimismo" respecto a que la Administración Trump encuentre un camino que permita poner fin al conflicto en 2026.

Este martes, durante una reunión de gabinete que se extendió por más de tres horas, Trump aseguró que no ve un "final concluyente" para el conflicto entre Israel y los palestinos a corto plazo, pese a que 24 horas antes había dicho lo contrario.

"No hay nada concluyente. Esto lleva mucho tiempo ocurriendo", dijo Trump durante una reunión de gabinete, cuando fue cuestionado por reporteros sobre las posibilidades de encontrar acuerdos.

Por su parte, la organización Human Right Watch (HRW) consideró este martes, en un comunicado que el Ejército de Estados Unidos "puede enfrentarse a consecuencias legales" por haber presentado asistencia a las fuerzas armadas de Israel en comisión de crímenes de guerra en Gaza.

La guerra en Gaza se desencadenó por el ataque del movimiento islamista palestino Hamás contra Israel en octubre de 2023, que causó la muerte de 1.219 personas, en su mayoría civiles, según un recuento basado en cifras oficiales.

En medio de tensión con Estados Unidos

# Venezuela anuncia fuerte despliegue militar para combatir narcotráfico

● Argumentan que son parte de los intentos para combatir las amenazas de los cárteles de drogas latinoamericanos.



**El anuncio tiene lugar una semana después que el gobierno de Trump ordenara el despliegue de tres buques de guerra en las aguas del Caribe.**

Venezuela anunció el despliegue de buques de la armada, drones y más de 15.000 efectivos para reforzar las operaciones militares y policiales antinarcóticas en la frontera terrestre con Colombia y aguas del Caribe, justo en momentos de tensión con Estados Unidos tras el despliegue ordenado por ese país de tres barcos de guerra cerca de las costas del país sudamericano.

El ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, indicó en un vídeo difundido por la estatal Venezolana de Televisión que la medida busca reforzar la presencia de los cuerpos de seguridad que ya operan en los estados de Táchira y Zulia, fronterizos con Colombia.

El anuncio tiene lugar una semana después que el gobierno de Donald Trump ordenara el despliegue de tres buques de guerra en las aguas del Caribe frente a las costas venezolanas como parte de los intentos para combatir las amenazas de los cárteles de drogas latinoamericanos.

Los efectivos involucrados, según Padrino López, van "a recibir pronto la orden de operación. Conocemos las condiciones y las características de los grupos terroristas, armados, narcotraficantes que operan en la frontera y que pretenden pasarse a territorio venezolano".

Los recorridos por todos los ríos fronterizos estarán a cargo de la Infantería de

Marina, especialmente en el Catatumbo, que desemboca en el Lago de Maracaibo, que fue el corazón de la industria petrolera venezolana y se localiza uno de los puertos más importantes del país, señaló el ministro.

En aguas territoriales de Venezuela en el Caribe se emplearán "buques de mayor porte", acotó, sin dar otros detalles.

## Maduro pide ayuda

Ante lo anterior, el gobierno venezolano también pidió el respaldo de Naciones Unidas para bajar las tensiones con Estados Unidos. El canciller Yván Gil se reunió con Gianluca Rampolla, coordinador residente de la ONU en Venezuela, y le solicitó el apoyo del organismo para restablecer la "sensatez" ante lo que calificó como "amenazas" de Estados Unidos.

"Compartimos nuestras preocupaciones ante el despliegue de unidades militares" estadounidenses en el Caribe, señaló.

La semana pasada, el secretario general de la ONU, António Guterres, exhortó a Estados Unidos y Venezuela a "resolver sus diferencias por medios pacíficos".

Se desconoce una fecha precisa para el arribo de los barcos militares cerca de las costas venezolanas y aunque fuentes estadounidenses han señalado que podría tardar meses, la expectativa en Estados Unidos es que lleguen en los próximos días.

El gobierno de Trump también duplicó a inicios de agosto a 50 millones de dólares una recompensa por la captura de Maduro, a quien acusó formalmente ante la justicia por cargos de narcoterrorismo.

Gil citó en su canal de Telegram un informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) donde, según el canciller, se "ha ratificado a Venezuela como un territorio libre de cultivos ilícitos".

Maduro sostiene que las acusaciones de Washington son infundadas y que buscan desestabilizar su gobierno, al tiempo en que ha tomado medidas como la incorporación de 4,5 millones de las milicias a labores de seguridad ciudadana en las distintas comunidades del país.

De acuerdo con el gobernante venezolano, ello busca "robustecer la capacidad logística y organizativa necesaria para garantizar la seguridad y defensa del territorio nacional".

Las milicias fueron creadas en Venezuela por el ahora fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013) para incorporar ciudadanos voluntarios que asistan a las fuerzas armadas en la defensa de ataques externos e internos. Reciben formación militar y participan en los frecuentes ejercicios militares. Se estima que la Fuerza Armada está conformada por alrededor de 200.000 miembros regulares.

Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-930-2017, caratulada "Banco del Estado de Chile con RUIZ MIRANDA". BARBARA ANDREA LARRAIN ERAZO, empleado, en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, ambos domiciliados para estos efectos en calle Plaza Muñoz Gamero N° 799, Punta Arenas, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, cédula nacional de identidad 12.753.000-9, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Ruta CH N°255 Carabineros Tenencia Monte Aymod de la comuna y ciudad de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del Pagaré de Tarjeta de Crédito que individualizaré que, don Luis Alberto Ruiz Miranda, adeuda a mí representada la suma de \$1.887.362.- (Un millón ochocientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: -Pagaré de Tarjeta de Crédito N° 0000000201260660, por la suma de \$2.112.339.- más intereses desde el 18.05.2017, fecha de su vencimiento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 18.05.2017. La deuda se fundamenta en el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco del Estado de Chile otorgó al deudor mediante el Contrato de Apertura de Crédito en Moneda Nacional y de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Crédito Personal Natural, incluyendo capital, intereses, gastos e impuestos hasta el 18.05.2017. Dicho contrato se adjunta en un Otrosí de esta presentación. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 22.05.2017, en las dependencias del Sr. Notario Público Suplente don Jorge Unzueta Rivas, de la 30ª Notaría de Santiago. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2º del numeral 4º del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$1.887.362.- (Un millón ochocientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos), más intereses; ordenándose se siga adelante con la ejecución hasta hacer entero pago a mí representada, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública guardada en custodia del Tribunal. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha siete de Julio de dos mil diecisiete, el tribunal resuelve: Por cumplido con lo ordenado. A lo Principal, despáchese; al Primer, Segundo, Cuarto y Quinto Otrosíes, téngase presente; al Tercer Otrosí, ténganse por acompañados los documentos, guárdense en custodia. Cuantía \$1.887.362.- Rol N 930-2017. MANDAMIENTO Un Ministro de Fe requerirá de pago al demandado LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, para que al momento de la intimación pague la suma \$1.887.362, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto antes señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 07 de Julio de 2017. JAVIER TOLEDO VILDOSOLA Juez Subrogante VIVIANA BRAVO SANTELICES Secretaria Subrogante. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veintitrés de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, cédula de identidad N°12.753.000-9, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Secretaria(o).



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2228-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con NEIRA GÓMEZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré operación N° 200313487, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$3.052.066.- (tres millones cincuenta y dos mil sesenta y seis pesos), más intereses; el que fue suscrito por don (ña) CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, como deudor principal, con domiciliado en Gabriela Mistral nro. 37, ubicado en la comuna de Arauco, y/o Damian Riobo nro. 474, y/o Avenida Santa Marian nro. 74, ambos ubicados en la comuna de Porvenir, y/o Magallanes nro. 103, y/o Remigio Sapunar nro. 2070, y/o Avenida Ultima Esperanza nro. 1564, todos ubicados en la comuna de Natales. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público de la ciudad de Santiago don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda el día 14 de Septiembre de 2020. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 14 de Septiembre de 2020, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO; En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N° 18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N° 18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de por don (ña) CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, como deudor principal, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$3.052.066.- (tres millones cincuenta y dos mil sesenta y seis pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS EN LA FORMA QUE INDICA Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DEPOSITARIO. EN EL TERCER OTROSÍ: SOLICITA NOTIFICACION ESPECIAL QUE INDICA. EN EL CUARTO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL QUINTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. Con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinte, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo lo pendiente del folio N°1: A lo principal: Despáche-se. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Atendido que el acta N° 71-2016 de la Excma. Corte Suprema entrega esta facultad siempre y cuando la normativa adjetiva respectiva así lo autorice, como ocurre con la normativa de Familia y Laboral, no existiendo símil de la misma en materia Civil, de tal forma que de interpretarlo de la manera que lo propone el ejecutante se estaría reconociendo implícitamente una función legislativa al Tribunal Superior, que por mandato constitucional no le corresponde, no ha lugar a lo peticionado, solicítense cuando corresponda. Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$3.052.066. CUSTODIA N°1054-2020. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintinueve de Diciembre de dos mil veinte. Requierase a don(a) CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.052.066, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de julio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada doña CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, cédula de identidad N°14.060.243-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día viernes 05 de septiembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (Hora Magallánica) con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



## Marco Rubio apuntó contra el Cartel de los Soles “Construimos una coalición internacional contra este flagelo”

● El secretario de Estado de EEUU afirmó que Washington está “en la ofensiva” contra el narcotráfico y destacó la cooperación de países como Argentina, Paraguay y Ecuador.



Rubio consideró que, “por primera vez en la era moderna”, Estados Unidos está combatiendo en el Caribe “verdaderamente a la ofensiva” a los carteles.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, aseguró este martes que Washington “por primera vez en la era moderna está a la ofensiva” contra los carteles del narcotráfico, y en particular contra el venezolano Cartel de los Soles, al que acusa de inyectar drogas en el mercado estadounidense. Según dijo, se trata de un “esfuerzo en equipo” que ya cuenta con la colaboración de varios países de la región.

Rubio destacó que en los últimos días Ecuador, Paraguay, Guyana, Trinidad y Tobago y Argentina se sumaron o expresaron su disposición a cooperar con Washington en la lucha contra el narcotráfico. “Estamos construyendo una coalición internacional contra este flagelo”, señaló el jefe de la diplomacia estadounidense en una reunión del gabinete del presidente Donald Trump en la Casa Blanca.

“El propósito no es sólo detener el ingreso de narcóticos, sino llevar esta batalla al escenario internacional para enfrentar a quienes están detrás de este veneno asesino”, afirmó Rubio en alusión al Cartel de los Soles, organización criminal vinculada al dictador Nicolás Maduro y sectores del chavismo en Venezuela. Washington sostiene que el cartel funciona como un engranaje del Estado venezolano, favorecido por altos rangos de las fuerzas armadas y el gobierno, con operaciones que

tienen implicaciones directas en la seguridad nacional estadounidense.

### La decisión de Trump

Ante el avance de las investigaciones y la cooperación internacional, el Presidente Trump decidió reforzar la presencia militar estadounidense en la región. Una fuente cercana a la administración estadounidense informó este martes a la agencia AFP que dos buques de guerra adicionales, el crucero lanzamisiles USS Erie y el submarino de ataque nuclear USS Newport News, llegarán al Caribe la próxima semana para sumarse a los tres navíos desplegados recientemente cerca de las costas venezolanas.

El despliegue naval, según la misma fuente, forma parte de los esfuerzos por obstaculizar el tráfico de drogas gestionado, según Washington, por “grupos narcoterroristas” vinculados al régimen venezolano.

La administración Trump aumentó además a 50 millones de dólares la recompensa por información que conduzca al arresto de Nicolás Maduro, acusado por la justicia estadounidense de asociación con el narcotráfico. La medida pretende incentivar la colaboración internacional y la entrega de datos para dismantelar la red vinculada al Cartel de los Soles.

Maduro respondió a los anuncios estadounidenses declarando que movilizará a 4,5 millones de efectivos

de la milicia, un cuerpo civil que depende de la Fuerza Armada, para enfrentar lo que denominó “amenazas” provenientes de Washington.

### La palabra de Petro

En medio de las crecientes tensiones entre Estados Unidos y Venezuela, el Presidente de Colombia, Gustavo Petro, negó la existencia del Cartel de los Soles, un presunto grupo criminal acusado por Washington de infiltrar el poder en Caracas desde los años noventa para enviar drogas hacia su territorio.

“El cartel de los soles no existe, es la excusa ficticia de la extrema derecha para derribar gobiernos que no les obedecen”, escribió el mandatario este lunes en su cuenta de X.

Según Petro, la verdadera estructura que controla el tráfico de cocaína en la región es una organización más amplia que él llama “la Junta del narcotráfico” y que dice está integrada por capos que operan desde Europa y Medio Oriente.

Hace unos días, tras los atentados ocurridos en Amalfi y Cali, el presidente de Colombia dijo que la “Junta del narcotráfico” opera a nivel internacional como “una confederación de mafias”, y pidió que estos grupos sean declarados organizaciones terroristas, lo que permitiría perseguirlos en cualquier lugar del mundo, incluida Bogotá.

Presión a Putin

# Trump insiste: paz con Ucrania o “guerra económica” con Rusia

● La Casa Blanca explora un delicado equilibrio entre la presión económica y la diplomacia, en un intento por forzar a Moscú a frenar la ofensiva.



**Trump volvió a referirse a posibles sanciones económicas a Rusia.**

En el ala este de la Casa Blanca, el Presidente Donald Trump lanzó ayer una advertencia clara: si el Presidente ruso Vladimir Putin no acepta un alto el fuego en Ucrania, Estados Unidos impondrá sanciones económicas severas.

“No será una guerra mundial, pero sí una guerra económica, y una guerra económica va a ser perjudicial. Va a ser perjudicial para Rusia, y no quiero eso”, ha declarado durante una reunión con miembros de su gabinete en la Casa Blanca.

El contexto de estas palabras no es nuevo. Desde julio Trump ha impulsado una política de presión económica directa: el 14 de ese mes amenazó con aranceles del 100% y sanciones secundarias a los países que importaran petróleo ruso, exigiendo un alto el fuego en el plazo de 50 días, aunque luego redujo ese plazo al 8 de agosto.

La medida es parte de una estrategia dual: usar tanto vetos financieros como incentivos comerciales para empujar hacia una solución diplomática. En efecto, recientes discusiones incluyen propuestas concretas de cooperación en el sector energético, como el posible regreso de Exxon Mobil al proyecto Sakhalin-1 o ventas de equipos de gas natural licuado, así como

la compra de rompehielos nucleares rusos por parte de EE.UU.

Ese enfoque mixto refleja una diplomacia que busca combinar presión y concesiones. Por un lado, Trump habla de sanciones “muy graves”. Por otro, su administración explora caminos que permitan aliviar restricciones económicas si Rusia muestra disposición negociadora.

El senador Lindsey Graham, fuerte aliado republicano en el Congreso, refuerza esa política. Según información reciente, está dispuesto a respaldar sanciones que incluyan aranceles totales -hasta 500%- sobre países que compren energía rusa, si Putin no acepta sentarse con el presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky. Además, la Ley de Sanciones a Rusia de 2025, promovida por Graham, ya prevé esas medidas en el Congreso. Fue introducida en abril con respaldo bipartidista.

Esta línea firme se sostiene también sobre un historial reciente. El 15 de agosto, en una cumbre en Alaska, Trump se reunió con Putin y dejó abierta la posibilidad de un encuentro posterior que incluyera a Zelensky, siempre que hubiese avances. Días más tarde, el 22 de agosto, insistió ante los medios: “Vamos a saber en dos semanas si hay posibilidades; si no, decidiremos entre

sanciones masivas, aranceles o hacer nada”.

## Ucrania y Rusia

Para Ucrania, la posición de EE.UU., bajo la administración Trump, ha sido ambivalente. Por un lado, ofrece garantías de seguridad robustas y apoyo logístico, como vigilancia y defensa aérea, sin desplegar tropas estadounidenses en el terreno. Por otro lado, descarta explícitamente la adhesión de Ucrania a la OTAN, insistiendo en que no es un resultado realista en ningún eventual acuerdo de paz.

Putin, por su parte, sigue firme en su postura. Ha rechazado repetidamente ceder en el terreno, bajo premisas que califican de inaceptables por Occidente. El Kremlin ha insistido en condiciones políticas previas a cualquier diálogo significativo y hasta ahora no ha mostrado señales de flexibilizar su posición.

El trasfondo económico es clave. Rusia, aislada desde 2022 por sanciones occidentales, busca alivio en proyectos estratégicos como Sakhalin-1 y el LNG ártico. Su receptividad ante señales de Washington es un termómetro del posible giro diplomático. A su vez, EE.UU. espera que Rusia reoriente su dependencia tecnológica hacia Occidente y no hacia China, debilitando así su alianza con Beijing.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-815-2022, caratulada “Banco del Estado de Chile con NEIRA GOMEZ”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 09 de diciembre de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré operación N° 32563723, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$1.849.419.- (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve pesos), más intereses; el que fue suscrito por don ROBINSON ULISES RUBIO T, en representación del Banco Estado de Chile, y este a su vez en representación de don (ña) CARLA ANDREA NEIRA GOMEZ como deudor principal, con domiciliado en calle o pasaje DAMIAN RIOBO N° 474, y/o en calle o pasaje MUÑOZ GAMERO N° 366; y/o YUNGAY N° 463, de la ciudad de Porvenir; y/o en calle o pasaje MAGALLANES N° 103, y/o AVENIDA ULTIMA ESPERANZA N° 1564, de la ciudad de Puerto Natales. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público de la ciudad de Santiago don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda el día 26 de Abril de 2022. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 30 de Diciembre de 2021, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO; En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N° 18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N° 18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de por don (ña) CARLA ANDREA NEIRA GOMEZ, como deudor principal, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$1.849.419.- (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha seis de junio de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$1.707.665. CUSTODIA 589-22. MANDAMIENTO: Punta Arenas, seis de Junio de dos mil veintidós. Requírase a don(a) CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.707.665, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de julio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada CARLA ANDREA NEIRA GOMEZ, Cédula de Identidad N° 14.060.243-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 03 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas, (Magallánicas) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



035570237357

3ra fecha karting - Aniversario Pasión Deportiva

**FORMULA K**

**ODPA**  
**Transpetrol**



**SÁBADO, 30 DE AGOSTO**

11:30 Hrs. Rally Kart: Av. Eduardo Frei, esq. Enrique Abello

**GRAN FINAL**  
**CAMPEONATO INVIERNO**

**CATEGORÍAS:**

- Junior varones: 14 a 17 años. -Damas: 16 años en adelante
- Expertos: desde 18 años. -Master A: De 70 a 80 kg.
- Master B: De 81 a 90 kg. -Master C: De 91 y más.

**MAS DE 50 PREMIOS**

Cierre de inscripciones 25 de agosto. Contacto: + 56 9 42789282.

ORGANIZA:



AUSPICIAN:



PATROCINAN:



# PINGÜINO DATOS

## LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



**Dra. Patricia Almendras**  
Directora Odontológica  
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - [www.clinicacroacia.cl](http://www.clinicacroacia.cl)

## indumotor

### Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

### FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria  
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas  
Cel. 9 9700 0299

[finisterrapropiedades@gmail.com](mailto:finisterrapropiedades@gmail.com)  
[www.finisterrapropiedades.cl](http://www.finisterrapropiedades.cl)

## SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

¡Recuerda que también  
puedes recibir nuestro  
Diario Digital!

GRATIS EN TU  
WHATSAPP

## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL  
CENTRO COMUNAL NORTE**  
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS  
FORESTALES

**130**

SAMU

**131**

BOMBEROS

**132**

CARABINEROS

**133**

PDI

**134**

FONO DROGAS

**135**

RESCATE MARITIMO

**137**

RESCATE AÉREO

**138**

GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**

EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

POSTA VILLA TEHUELCHES  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

**Punta Arenas**

• **Fagnano 504**  
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.  
Sábados de 8 a 12:45hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**  
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

**Puerto Natales**

• **Blanco Encalada 362**  
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión  
Venta Bonos Fonasa e Isapres  
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

[WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL](http://WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL)

## 31 Automóviles

**VENDO AUTO COUPE, FIAT 125** para restaurar \$1.500.000 conversable. +56974672114. (22-27)

**VENDO CAMIONETA FIAT 125**, restaurada, \$3.000.000 conversable. +56974672114. (22-27)

**POR RENOVACIÓN VENDO** Jeep Chevrolet Captiva, 2.0, año 2007, papeles al día, funcionando. Llamar 950082812. (24-02)

**VENDO AUTO HYUNDAI ACCENT**, 1.400 cc, solo 42.000 Km, liberado \$7.800.000. Tratar fono 975184882. (26-01)

## 32 Vehículos 4x4

**VENDO SUZUKI GRAND NOMADE**, 4x4, año 2014, caja manual, 57.000 Km en excelentes condiciones, valor \$7.000.000, conversable. Celular 981366140. (22-27)

## 33 Camiones

**VENDO CAMIÓN KÍA BONGO, AÑO** 2009, único dueño, mecánico, petrolero, con rampla eléctrica. Valor \$8.000.000 conversable. Tratar fono 968119967. (22-31)

## Balmaceda 753

## OPORTUNIDAD PARA INVERTIR

Comercial Patagonia

Avenida Flamencos

**TERRENO EN VENTA**  
**AVDA. LOS FLAMENCOS**  
**400 MTS APP**

Servicios básicos incluidos  
(Luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas, centro de salud, Hospital clínico, zona franca y a las avenidas principales  
(Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

CONTACTO:  
☎ +569 9437 1701

**VALOR:**  
**\$185.000.000**

## 100 Construcción

**CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,** electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

**TECHOS, REPARACIONES: BAÑOS,** cocinas, cerámicos, muros, radier. 981223399. (01sep)

**VENDO MESA, MIDE 150X88** con 5 sillas \$80.000. Cómoda con espejo de 140x83 \$50.000. regalo 2 televisores Samsung. Vendo colchón 180x90 \$20.000. Llamar 982926133. (26-31)

## 110 Guía para el hogar

**URGENTE, ESTACIONAMIENTO DE** auto en Población Cecil Rasmussen. Llamar +56981257823. (27-30)

## 170 Computación

**SE REALIZAN SERVICIOS** informáticos de todo tipo. Mantenimiento, limpieza, armado, instalación de componentes electrónicos, programas, creación y diseño de páginas web enfocadas a pymes, etc. Favor contactarse a wsp +56 9 29094187. (26-12sep)

## 200 Legales

**EXTRAVÍO, PARA LOS EFECTOS** del art. 21 del reglamento de la ley de S.A. se comunica que queda sin efecto por extravío, los títulos números 061, 124 y 213 por un total de 170662 acciones de la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., inscrito en el libro respectivo de la citada sociedad bajo el folio número 060, a nombre de don Prem Mayani Dayanani. (27-29)

**SE EXTRAVÍO TARJETA DE** identificación penitenciaria a nombre de Constanza Bustos Salgado, número 32304. (27)

## 330 Servicios Varios

**DESTAPO DESAGÜES** y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915-996493211. (31ene26)

**TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS,** gravillas, arenas finas, estabilizado. 981223399. (01sep)

**GASFITERÍA, GAS, AGUA,** instalaciones, limpieza calentadores, fosas, cámaras, alcantarillados. 952332831. (01sep)

**PODÓLOGA CLÍNICA, DOMICILIO.** +56981257823. (27-30)

## 340 Empleos Ofrecidos

**SE NECESITA AYUDANTE CON** experiencia en hojalatería, contrato indefinido. +56991590692. (31ago)

**SE NECESITA PERSONAL** proactivo para trabajar en dos puntos de ventas, con experiencia atención ventas y preparación de cafés, jornada completa. Verdaderos interesados. Enviar CV: postulantescvadm@gmail.com. (23-26)

**PARA PUNTA ARENAS SE NECESITA** para trabajar como asesora del hogar puertas afuera, a mujer entre 60 y 70 años. Llamar al teléfono 612321936. (27-30)

## 350 Empleos Buscados

**SE OFRECE PERSONA P/TRABAJOS** pintura, carpintería, trabajos en general, licencia media completa. Fono 984669926. (26-27)

**SE OFRECE PERSONA PARA** trabajos en general, disponibilidad inmediata. 957001937. (26-27)

**SE OFRECE PARA CUIDADO ADULTO** mayor, niños, aseo o planchado. 972707368. (26-27)

(13agos)

**YÁMANA**

**Yámana Propiedades**

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

[www.yamanapropiedades.cl](http://www.yamanapropiedades.cl)



**PAPAS ROJAS NUEVAS \$9.000 (SACO 25 KG.)**

**REPARTO A DOMICILIO**  
612280749  
974523586

Guía de Clasificados

# EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

## PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900  
[CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM](mailto:CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM)

**Guardar este WhatsApp te puede CAMBIAR LA VIDA**

**+569 3431 9987**

COANIQUEM  
todo por el niño quemado

WHATSAPP  
S.O.S  
COANIQUEM



# PROFESIONALES

## Asesora Previsional

**Mariam Toledo Guichacay**  
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevida.  
PILAR SOLIDARIO

+56995377796  
majetogu1@gmail.com

## Psicólogos

**EBENEZER**

**ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
Psicóloga U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA

Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com

## Veterinarios

**COMARCA**  
Consulta Veterinaria,  
Vacunas, desparasitaciones,  
Esterilización, castración  
caninos y felinos.  
Implantación de chip.  
Examen carne de cerdo  
Fono 971399112.

## Laboratorios

**LAM**  
LABORATORIO  
MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454- 2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

## Abogados

**Austral Abogados**  
MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA;  
ALIMENTOS; DIVORCIOS;  
DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE  
ESCRITURAS, DERECHO LABORAL,  
DESPIDOS INJUSTIFICADOS,  
JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL  
O POR VIDEOLLAMADA.  
CONTACTO: WHATSAPP Y  
TELÉFONO: +56963949787  
O AL +56942666235  
austral.abogadospuq@gmail.com

## Odontólogos

**CLÍNICA DE IMPLANTES**  
**DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.**  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de  
Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en  
implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.

## Podólogos y Técnicos

**Dra. GABRIELA SCABINI**  
Especialista en  
endodoncia  
Clínico General  
+569 658142149  
612 235342 - 612 223162  
Dra. Gabriela Scabini  
Maipú 868  
Punta Arenas  
CIAM

## Podólogos y Técnicos

**PODÓLOGA FABIOLA GODOY**  
ATIENDE A DOMICILIO,  
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL  
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y  
DIABÉTICOS.  
CELULAR WHATSAPP  
+56982635021

**MARICEL GONZÁLEZ TENS A**  
DOMICILIO,  
PACIENTES  
DIABÉTICOS Y EN  
GENERAL.  
CONSULTAS  
+56991523613

# GUÍA AUTOMOTRIZ

**Escapes y Gomería UMANZOR**  
Soldadura especial  
aluminio, tubos de escape.  
dobladora hidraulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

Clasificados  
Balmaceda 753

## TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
  - REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
  - ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS
- SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
FONO: 61 2 222865

**COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ**  
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.  
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

**Mecanica Automotriz Viento Sur**  
Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos  
Scanner todas las marcas  
Servicio de trenos  
Horario de atención de Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.  
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)  
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494  
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

**SOLOVIDRIOS PARABRISAS**  
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI  
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

**JUZGADO DE FAMILIA 2 22 22 23**  
**VICTIMAS DE DELITOS 600 818 1000**

## Asociaciones Gremiales

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p><b>CPC MAGALLANES</b><br/>C. de la Producción y el Comercio de Magallanes<br/>cpcmagallanes@gmail.com / +56-61-221.9357<br/>Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>                           | <p><b>APSTM.</b><br/>Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes<br/>contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029<br/>Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso<br/>http://salmonicultoresmagallanes.cl</p> | <p><b>AUSTRO CHILE A.G.</b><br/>Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile<br/>info@austrochile.cl / +56-61-264.2350<br/>Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.<br/>http://www.austrochile.cl</p> | <p><b>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS</b><br/>Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas<br/>contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365<br/>Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.<br/>/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p> |
| <p><b>ASOGAMA</b><br/>Asociación de Ganaderos de Magallanes<br/>secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029<br/>Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>  | <p><b>CÁMARA FRANCA</b><br/>Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas<br/>camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511<br/>Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>                                 | <p><b>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES</b><br/>Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.<br/>comagallanes@ccic.cl / +56-61-261.4550/51<br/>O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl</p>          | <p><b>AGIA MAGALLANES</b><br/>A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes<br/>agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239<br/>Sarmiento N° 677, Punta Arenas.<br/>/ http://www.agiamagallanes.cl</p>  |
| <p><b>C. CH. C.</b><br/>Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)<br/>puntaarenas@chc.cl / +56-2-2258.7490<br/>Magallanes N° 671, Punta Arenas<br/>http://www.chc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p> | <p><b>ARMASUR</b><br/>Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-<br/>272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450<br/>http://www.armasur.cl</p>                                  | <p><b>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES</b><br/>ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.<br/>Instagram: @aseetmagallanes</p>  | <p><b>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEU TIERRA DEL FUEGO AG</b><br/>Instagram: @timaukeu_turismo</p>  |

**CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES**

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
| <p><b>Anestesiología</b><br/>Dra. Macarena Ávila</p>   | <p><b>Cirugía General Adulto</b><br/>Dr. Agustín Aguilera<br/>Dr. Hernán Carrasco<br/>Dr. Edgardo Córdova<br/>Dr. Jorge Cárcamo<br/>Dr. Mauricio Letelier<br/>Dr. Rodrigo Mandujano<br/>Dr. Javier Poblete<br/>Dr. Claudio Quintana<br/>Dra. Ivonne Zárate</p> | <p><b>Endocrinología</b><br/>Dra. Carolina Carmona</p>  | <p><b>Medicina General</b><br/>Dr. Gustavo Barraza<br/>Dr. Juan Casanova<br/>Dra. Alejandra Gil<br/>Dr. Edixon Nava<br/>Dra. Felimar Ochoa<br/>Dra. Aura Ospina<br/>Dra. Mariela Quiroz<br/>Dr. Hugo Vallejos<br/>Dr. Fernando Veneros<br/>Dr. Reinaldo Vidal<br/>Dr. Adolfo Zamora<br/>Dr. Manuel Zerpa<br/>Dr. Bastián Zubieta</p> | <p><b>Neurología Adulto</b><br/>Dr. Víctor Cid<br/>Dr. Ramiro Fernández</p>  | <p><b>Traumatología Cadera</b><br/>Dr. Fernando Nentala</p>  |
| <p><b>Broncopulmonar Adulto</b><br/>Dra. Valeska Glinovich<br/>Dr. Andrés Prieto<br/>Dr. Bernardo San Martín<br/>Dra. Fátima Zambrano</p>                      | <p><b>Cirugía Oncológica</b><br/>Dr. Gustavo Soto</p>  | <p><b>Fisiología Adulto</b><br/>Dr. Hermes Abreo Botello</p>  | <p><b>Gastroenterología Adulto</b><br/>Dr. Luis Álvarez<br/>Dr. Mario Ojeda<br/>Dr. Fernando Orellana</p>  | <p><b>Nutriología</b><br/>Dra. Daniela Dusic</p>   | <p><b>Traumatología General</b><br/>Dr. Mauricio Díaz<br/>Dr. Stefan Lozic<br/>Dr. Sergio Mac-Lean<br/>Dr. Nelson Norambuena<br/>Dr. Gonzalo Serón</p> |
| <p><b>Broncopulmonar Infantil</b><br/>Dr. José Luis Pérez</p>  | <p><b>Cirugía Plástica y Reparadora</b><br/>Dra. Fernanda Deichler</p>   | <p><b>Ginecología</b><br/>Dr. Nicanor Barrera<br/>Dr. Mateo Pierotic</p>  | <p><b>Hematología Adulto</b><br/>Dr. Marcelo Navarrete</p>   | <p><b>Nutriología y Diabetología</b><br/>Dra. Jessica Ampuero</p>  | <p><b>Traumatología Hombro</b><br/>Dr. Pedro Ocampo<br/>Dr. Fernando Pinochet</p>  |
| <p><b>Cardiología Adulto</b><br/>Dr. Milton Alcaíno<br/>Dra. María José Fernández<br/>Dr. Ricardo Marín<br/>Dr. Marcelo Montaner<br/>Dra. Yohanna Zambrano</p> | <p><b>Cirugía Vasculat</b><br/>Dr. Tomás Quezada<br/>Dr. Sebastián Soto</p>  | <p><b>Ginecología y Obstetricia</b><br/>Dr. José Gabriel Álvarez<br/>Dra. Alexandra Maldonado<br/>Dra. Cristina Pérez<br/>Dr. Ramón Serra</p> | <p><b>Medicina Interna</b><br/>Dr. Jonathan Sotomayor<br/>Dr. Christos Varnava</p>   | <p><b>Oftalmología</b><br/>Dr. Mario Díaz<br/>Dr. Damián Muñoz</p>   | <p><b>Traumatología Mano/Muñeca/Codo</b><br/>Dra. Dalia López</p>  |
| <p><b>Cirugía Bariátrica</b><br/>Dr. Agustín Aguilera<br/>Dr. Jorge Cárcamo<br/>Dr. Edgardo Córdova</p>  | <p><b>Coloproctología</b><br/>Dr. Hernán Carrasco<br/>Dr. Javier Gómez<br/>Dra. Valentina Maluenda<br/>Dra. Victoria Vargas</p>  | <p><b>Hematología Adulto</b><br/>Dr. Marcelo Navarrete</p>  | <p><b>Nefrología Adulto</b><br/>Dr. Rodrigo Mansilla</p>   | <p><b>Otorrinolaringología</b><br/>Dr. Andrés Molina<br/>Dr. Nelson Pérez<br/>Dr. Cristiano Raffael</p>              | <p><b>Traumatología Pie/Tobillo</b><br/>Dr. Rodrigo Villarroel</p>   |
| <p><b>Cirugía Infantil</b><br/>Dra. Nicole Roldán<br/>Dr. José Sepúlveda<br/>Dra. Jimena Vila</p>  | <p><b>Dermatología</b><br/>Dr. Diego Carrizo<br/>Dr. Carlos Lezaeta</p>  | <p><b>Inmunología</b><br/>Dr. Carlos Verdugo</p>  | <p><b>Neurocirugía Adulto</b><br/>Dr. Luis Muñoz<br/>Dr. Marcos Ramírez<br/>Dr. Cristián Reyes<br/>Dr. Hernán Rebolledo</p>  | <p><b>Pediatría</b><br/>Dr. César Aguilera<br/>Dra. Heidi Canelo<br/>Dr. Alberto Martínez<br/>Dra. Lorena Oyarzo</p> | <p><b>Traumatología Rodilla</b><br/>Dr. Fernando Zamora</p>  |
| <p><b>Cirugía Maxilofacial</b><br/>Dr. Francisco Silva</p>   |  | <p><b>Medicina Familiar</b><br/>Dra. Mariela Quiroz</p>   | <p><b>Reumatología</b><br/>Dra. Belianides Mansilla<br/>Dr. Zósimo Maravi</p>  | <p><b>Radioterapia Oncológica</b><br/>Dra. Moyra Durán<br/>Dra. Evelyn San Martín</p>                                | <p><b>Urología Adulto</b><br/>Dr. Alexis Agudo<br/>Dr. Rodrigo Mandujano<br/>Dr. Vladimir Moraga<br/>Dr. Luis Vallejo</p>                              |

Av. Presidente Manuel Bulnes 01448, Punta Arenas

Reserva tu hora en [redsaud.cl](http://redsaud.cl)



**Avisos Necrológicos**

**OBITUARIO: ROSA EULALIA MIRANDA GALLARDO  
LUCILA ADRIANA HERNÁNDEZ KRAUTZ  
JULIO ANTIQUERA YUTRONICH  
MISA DE RÉQUIEM: XIMENA PÉREZ PERVAN.**



**Funeraria y salones velatorios**  
**CORAZÓN DE JESÚS**  
**HORARIO: 24 HORAS**  
**TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**  
📍 Dirección: Armando Sanhueza #556  
☎ 969172275

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNETA 0393 CON GASPAR MARÍN.**

†  
**ROSA EULALIA MIRANDA GALLARDO (Q.E.P.D.)**  
Funeraria Corazón de Jesús comunica el sensible fallecimiento de la señora Rosa Eulalia Miranda Gallardo (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en salón velatorio de Funeraria Corazón de Jesús, ubicado en Armando Sanhueza 556 (al lado club Chile). Sus funerales se realizarán el día miércoles 27 de agosto a las 16:00 horas en Parque Punta Arenas. Participa: esposo e hijos.

†  
**JULIO ANTIQUERA YUTRONICH (Q.E.P.D.)**  
Con profundo pesar, se comunica el sensible fallecimiento de don Julio Antiquera Yutronich (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en la Parroquia Cristo Obrero, donde se realizará un responso hoy a las 15:00 horas, para luego ser trasladados al Cementerio Municipal Sara Braun para su sepultura. Participa: su hermana Romina y familia, quienes agradecen las muestras de cariño y acompañamiento en este difícil momento.

†  
**JULIO ANTIQUERA YUTRONICH (Q.E.P.D.)**  
Con profundo pesar, se comunica el sensible fallecimiento de Julio Antiquera Yutronich (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en la Parroquia Cristo Obrero, donde se realizará un responso hoy a las 15:00 horas, para luego ser trasladados al Cementerio Municipal Sara Braun. Acompañamos a su familia en este momento de dolor y elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso. Participa: Andrea Pérez y familia.

†  
**JULIO ANTIQUERA YUTRONICH (Q.E.P.D.)**  
Con profundo pesar, se comunica el sensible fallecimiento de Julio Antiquera Yutronich (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en la Parroquia Cristo Obrero, donde se realizará un responso hoy a las 15:00 horas, para luego ser trasladados al Cementerio Municipal Sara Braun. Acompañamos a su familia en este momento de dolor y elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso. Participa: Gerardo Pérez Paredes e hijo.



FUNERALES ANDANA  
Comunicamos el sensible fallecimiento de doña  
**LUCILA ADRIANA HERNANDEZ KRAUTZ (Q.E.P.D.)**  
Sus funerales se realizaron el Martes 26 a las 16.00 hrs. en el Cementerio Municipal "Sara Braun"  
FUNERALES ANDANA

Este jueves 28 de agosto se cumple un año desde la partida de nuestra mamá y esposa.

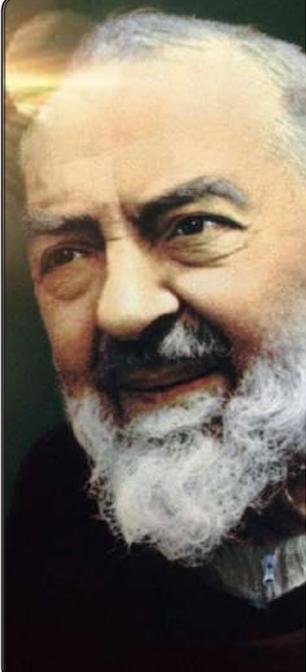


**Ximena Pérez Pervan (Q.E.P.D.)**  
La recordaremos con una misa en la Iglesia Catedral de Punta Arenas a las 19:00 hrs.  
Será un momento especial para reunimos como familia y amigos.  
Participa: Familia Sólo de Zaldivar y Pérez

†  
**JULIO ANTIQUERA YUTRONICH (Q.E.P.D.)**  
Con profundo pesar, se comunica el sensible fallecimiento de Julio Antiquera Yutronich (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en la Parroquia Cristo Obrero, donde se realizará un responso hoy a las 15:00 horas, para luego ser trasladados al Cementerio Municipal Sara Braun para su sepultura. Participa: con dolor su madre, quien agradece las muestras de cariño y acompañamiento en este difícil momento.

**Oración a San Expedito**

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



**Oración al Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.



**Gracias Santa Teresita por favor concedido**

**Gracias San Francisco de Asís por favor concedido**



**ACTUALIZA TUS DATOS**  
Y participa por una de las 3 **GIFT CARD DE \$100.000** en Zona Austral

**¡EXTENSIÓN DE PLAZO!**  
SORTEO 1 SEPTIEMBRE

Puedes actualizar tus datos en: **WWW.CRUFDEFROWARD.CL**

Buzones de nuestra oficina  
📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

Correo electrónico  
info@crufdefroward.cl

# HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: El verdadero atractivo está en su personalidad y no en su apariencia. SALUD: Cuídese de la amigdalitis. Cuidado con los cambios de temperatura y las enfermedades respiratorias. DINERO: Es mejor no prestar dinero por el día de hoy, evite pérdidas. COLOR: Violeta. NUMERO: 2.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: No haga que su carácter le juegue una mala pasada en especial al momento de discutir. SALUD: Preocúpese de la salud de su entorno. Practique algún deporte. DINERO: Tenga cuidado, esos negocios no son de fiar. Más cautela. COLOR: Negro. NUMERO: 30.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Los plazos para definirse se están cumpliendo, si aún tiene dudas debe abstenerse. SALUD: Tenga cuidado con las enfermedades de tipo emocional. DINERO: Renueve sus perspectivas financieras y planifique cada uno de los pasos que dará en materia económica. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: El temor a lo incierto le impide a atreverse y dar el paso para esa nueva relación. SALUD: Los remedios tienen contraindicaciones. No tome cualquier cosa a diestra y siniestra. DINERO: Usted debe tener más criterio en sus gastos. Compre lo que realmente necesita. COLOR: Rosado. NUMERO: 17.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Hay algunos nubarrones en su relación, pero nada que la comunicación no ayude a resolver. SALUD: Cuídese un poco más. Inconvenientes superables si es que se preocupa cómo se debe. DINERO: Escasean las divisas al culminar el mes. Hay que saber gastar. Evite las salidas. COLOR: Café. NUMERO: 16.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Necesita madurar en el terreno amoroso, aprenda de las cosas que le han pasado. SALUD: No pase frío. Abríguese un poco más en las tardes. Cuidado con la sinusitis. DINERO: El dinero viene en camino, aunque todavía demorará un poco. COLOR: Ocre. NUMERO: 29.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Antes de cualquier cosa debe usted aclarar todo con su ex pareja. SALUD: Tome la vida con un ritmo más tranquilo y relajado para evitar los problemas del estrés. DINERO: Si no tiene seguridad del paso que dará mejor aplácelo. COLOR: Salmón. NUMERO: 18.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: No desperdicie los últimos días de agosto y salga a buscar la felicidad. SALUD: Aclare su mente y todo andrà mejor. Esos dolores no son para alarmarse, basta con calmar los motores. DINERO: Está con problemas, pero alguien le dará una ayuda desinteresada. COLOR: Beige. NUMERO: 8.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Todos los problemas del pasado debe dejarlos atrás para iniciar una nueva etapa. SALUD: Está por enfermarse a raíz del poco cuidado que pone en sus comidas. DINERO: Sea más audaz y emprenda esos planes que tiene proyectados. Atrévase. COLOR: Granate. NUMERO: 25.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No deje que un mal entendido tire por la borda una linda amistad. SALUD: Sea más optimista. Pensar en positivo hace bien a su organismo. DINERO: La plata bien ganada da más satisfacciones y le estimulará a seguir trabajando. COLOR: Marrón. NUMERO: 11.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Cálmese y deje que las cosas caigan por su propio peso. Sea paciente y las cosas se solucionarán. SALUD: Empiece de a poco. No haga ejercicios violentos. DINERO: Buenas perspectivas. Mantenga la tranquilidad que vienen tiempos mejores. COLOR: Lila. NUMERO: 26.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Su pareja se ha portado bien y no le ha engañado. Sus dudas no tienen fundamentos. Deje de complicarse tanto. SALUD: Usted come mucho por ansiedad, que es producto de sus estados depresivos. DINERO: Debe tener más motivación en sus labores. COLOR: Café. NUMERO: 14.

# TABSA HORARIO ZARPES

### P. ARENAS / PORVENIR

|           | ZARPE DESDE TRES PUENTES | ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA |
|-----------|--------------------------|---------------------------|
| LUNES     | 9:00                     | 14:00                     |
| MARTES    | 9:00<br>17:00            | 14:00                     |
| MIÉRCOLES | -                        | 8:00<br>20:30             |
| JUEVES    | 9:00<br>17:00            | 14:00                     |
| VIERNES   | -                        | 8:00<br>20:30             |
| SÁBADO    | 9:00                     | 14:00                     |
| DOMINGO   | 9:30                     | 19:00                     |

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA  
Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs (Entre los 8:30 y los 20:30)  
 Bahía Azul 00:00 hrs

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN [WWW.TABSA.CL](http://WWW.TABSA.CL)

### P. ARENAS / P. WILLIAMS

| VIAJES REGULARES  | ZARPE       |
|---|-------------|
| P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES  | JUE   18:00 |
| P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS   | SAB   16:00 |
| VIAJES ESPECIALES   |             |
| P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA) | DOM   16:00 |
| P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)   | LUN   01:00 |
| P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)  | MAR   14:00 |

### P. NATALES / P. YUNGAY

|                 | ZARPE         | ARRIBO        |
|-----------------|---------------|---------------|
| NATALES - EDEN  | DIA 1   05:00 | DIA 2   07:00 |
| EDEN - TORTEL   | DIA 2   09:00 | DIA 3   07:00 |
| TORTEL - YUNGAY | DIA 3   07:45 | DIA 3   09:45 |
| YUNGAY - TORTEL | DIA 1   19:00 | DIA 1   21:00 |
| TORTEL - EDEN   | DIA 1   22:00 | DIA 2   11:00 |
| EDEN - NATALES  | DIA 2   13:00 | DIA 3   15:00 |

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

| PUNTA ARENAS  |
|---|
| LUNES   MARTES   MIÉRCOLES<br>9:00 A 12:00<br>14:00 A 17:00 |
| JUEVES<br>RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS<br>14:00                   |
| PUERTO WILLIAMS   |
| SÁBADOS<br>8:00 A 14:00                                     |



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en [www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)

# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

[www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)  
 f TABSA @\_tabsa @\_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

 BALMACEDA 753

 612 292900

 [WWW.ELPINGUINO.COM](http://WWW.ELPINGUINO.COM)



**RICAS** (25AGO)  
**MAÑANERAS**  
DESDE 10 MIL. 991793860

**SEXMAGALLANES.CL**  
PORTAL SEÑORITAS  
ESCORT  
(30AG)

**PROMOCIONES**  
MAÑANERAS DESDE 10  
MIL. 991793860  
(10-13)

**MAÑANERA**  
CON BESOS RICOS DESDE  
\$10.000. 998614699  
(09-14)

**KATY** (14-19)  
GORDITA PARAGUAYA  
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA  
BESADORA CARIÑOSA  
MASAJE PROSTÁTICO CON  
JUGUETES. 966515568

**GYNA** (01-18)  
24 HORAS MÁS  
DIEZ ATENCIONES,  
PROMOCIONES.  
950293100

**YINA**  
ATENCIÓN A MAYORES,  
MASAJES, CARICIAS Y  
BESOS, VEN A PASAR  
UN MOMENTO RICO.  
991793860  
(22-25)

**NINA**  
ATENCIÓN A MAYORES,  
BESOS Y CARIAS, ME  
GUSTAN MADURITOS  
PARA HACERLO MÁS  
RICO. 950362515  
(22-25)

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA,  
CARIÑOSA, ATENCIÓN  
RELAJADA, BESOS  
CARICIAS Y MÁS.  
950362515  
(10-13)

**KARLITA** (09-14)  
TU MEJOR AMANTE  
LINDA Y COMPLACIENTE.  
965673066

**LUCIANA** (25-30)  
PROMOCIÓN MAÑANERA,  
CON RUBIA MADURITA.  
LLAMADA Y WHATSAPP,  
LA MEJOR ATENCIÓN. LOS  
ESPERO +56996076023.

**CARIÑOSITA**  
VEN A DISFRUTAR DE MIS  
BESOS APASIONADOS.  
950851306  
(25AG)

**PROMOCIONES**  
MAÑANERAS DESDE 10  
MIL. 958331443  
(22-25)

**NATACHA**  
ATREVIDA, BESOS Y  
CARICIAS SIN LÍMITES,  
ATENCIÓN RELAJADA.  
958331443  
(22-25)

**NINA**  
ATENCIÓN A MAYORES,  
BESITOS, CARICIAS, ME  
GUSTAN MADURITOS  
PARA HACERLO MÁS  
RICO. 991793860  
(10-13)

**CHILENA**  
CON PROMO \$10.000  
TODO EL DÍA.  
998614699  
(09-14)

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE.  
950851306.  
(18-23)

**AGENCIA VIDAL**  
STAFF NUEVO.  
950825813  
(21-26AG)

**NICOL** (22-25)  
RICA ATENCIÓN,  
MUCHOS CARIÑITOS,  
BESOS DE PIES A CABEZA.  
950362515

**YULAY** (22-25)  
SEXO RICO, PESES,  
CARICIAS, MUCHOS  
CARIÑITOS, VEN A VERME,  
LUGAR PROPIO.  
991793860

**PAOLITA**  
MUY BONITA,  
ENCANTADORA Y  
COMPLACIENTE,  
ATENCIÓN RELAJADA.  
979216253  
(09-14)

**ARGENTINA**  
DULCE, TRIGUEÑA,  
PUEDO SER TU  
COMPAÑERA.  
996642024  
(12-19)

**AMANDA**  
21 AÑITOS.  
964615882.  
(21-26AG)

**DULCE**  
UNA CHICA DE SENOS  
GRANDES PARA DARTE  
PLACER Y MIMOS.  
950851306  
(25AG)

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA,  
CARIÑOSA, ATENCIÓN  
RELAJADA, BESOS  
CARICIAS Y MÁS.  
991793860.  
(22-25)

**NICOL**  
RICA ATENCIÓN, MUCHOS  
CARIÑITOS, BESOS  
DE PIES A CABEZA.  
950362515  
(10-13)

**RUBIA** (09-14)  
BLANQUITA, LINDO  
CUERPO, RICA Y  
CARIÑOSA. 965673066

**SENSUAL**  
MASAJISTA, HOT  
MASAJES TÁNTRICOS,  
PROSTÁTICOS, MIMOS,  
CARICIAS, FANTASÍAS.  
922287430  
(22MAY)

**CUBANA**  
MADURITA.  
964330727  
(21-26AG)

**VALE** (21-26AG)  
20 AÑOS, VENECA.  
996849144

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)



DIARIO TV RADIO WEB @  
Fono: 612 292900

